



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 29 de enero de 2021

Año CXXIX Número 34.573

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	28

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
SUCESIONES	46

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	47
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
--	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ITAL
NTINA

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARBEEF S.A.

Se complementa aviso del 14/01/2021 TI: 1575/21. Suscripción: Maria Cecilia TORRES (50.000) acciones y Gonzalo RODRIGUEZ FRANZANTI (50.000) acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y (\$ 1) por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2021 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4020/21 v. 29/01/2021

ARIANTGRUOP S.A.

Constitución por Esc. 17 del 13/01/2021, Registro 1017. 1) "ARIANTGRUOP S.A.". 2) Víctor Daniel GIUSTRA, argentino, nacido: 13/12/1974, soltero, DNI. 24.308.469, CUIT. 20-24308469-6, comerciante, domicilio: Hualfin 1856, Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. Bs. As. y Jorgelina FLEA, argentina, nacida: 22/12/1975, soltera, DNI. 24.984.239 y CUIT. 27-24984239-2, comerciante, domiciliada: Juan Manuel de Rosas 47320, Fracción IX lote XV, Club de Campo Las Perdices, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) CONSTRUCTORA: Mediante la administración y ejecución de obras de arquitectura de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas, licitaciones, sea asumiendo la figura de administrador fiduciaria, la construcción de todo tipo de vivienda y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, emprendimientos comerciales, urbanizaciones, clubes de campo y/o parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Mediante la constitución, administración y/o gestión de fideicomisos destinados a la construcción. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. 5) Cierre Ejercicio: 31/08; 6) Capital: \$ 30.000.000, Víctor Daniel GIUSTRA, suscribe (15.000.000) y Jorgelina FLEA suscribe (15.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 1. 7) Sede social: Bulnes 753 1° piso, depto 5 CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Víctor Daniel GIUSTRA.- Director suplente: Jorgelina FLEA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Bulnes 753 1° piso, depto 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4027/21 v. 29/01/2021

BA MALL S.A.U.

BA Mall S.A.U. (CUIT 30-70989881-3) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2020, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación "BA Mall S.A.U.", continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "BA Mall S.R.L." y originariamente denominada "Gaceta S.R.L.", la cual tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, en cuya jurisdicción se deberá instalar su sede social, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero."; y (ii) fijar la sede social de la sociedad en Amaro Ávalos 2829 PB - Vicente López, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020 Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3953/21 v. 29/01/2021

CIELUM S.A.

ESCRITURA 21. FOLIO 58. 27/1/2021. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Ramiro STERMAN, argentino, comerciante, nacido el 14/2/1971, soltero, DNI 22.100.296, CUIT 20-22100296-3, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 4.911, CABA y Guillermo Abel STERMAN, argentino, comerciante, nacido el 18/10/1944, divorciado, DNI 04.446.171, CUIT 20-04446171-5, con domicilio Ricardo Balbin 2.325, CABA. 3) Denominación: CIELUM S.A. 4) Domicilio: Franklin D. Roosevelt número 4.911, CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, al aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, al asesoramiento y consultoría, y a la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Ramiro STERMAN suscribe \$ 60.000.- o sea 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables; y Guillermo Abel STERMAN suscribe \$ 40.000.- o sea 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de Mayo de cada año. Presidente: Ramiro STERMAN. Director Suplente: Guillermo Abel STERMAN; todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Franklin D. Roosevelt número 4.911, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3992/21 v. 29/01/2021

COMBRIL S.A.

CUIT 33-71204308-9. Por esc. n° 27, del 22/01/2021, se instrumentó lo resuelto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 19/07/19, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Mario GODOY. Vicepresidente: Alejandro Enrique MARTÍNEZ. Director Titular: Carlos Alberto COSTA. Directores Suplentes: María del Carmen VILLARINO, María Belén MARTÍNEZ SUFFERN, Julia Elena COSTA VILLARREAL y Alejandro Antonio CAVALLERO; todos con domicilio legal en Patagones n° 2827, 1° piso, CABA; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 11/11/2020, se aumentó el Capital Social y se reformó el art. Quinto del estatuto social, adecuándolo al nuevo Capital. Capital Social Actual: \$ 200.000; además se reformaron los arts. Noveno y Décimo Primero, en lo relativo a las garantías de los directores y la mayorías especiales, respectivamente; y Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 18/11/2020, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Mario GODOY. Vicepresidente: Alejandro Enrique MARTÍNEZ. Directores Titulares: Carlos Alberto COSTA y Carlos Alberto IRIGARAY. Directores Suplentes: María del Carmen VILLARINO, María Belén MARTÍNEZ SUFFERN, Julia Elena COSTA VILLARREAL y Julio Adrián RIVAS; todos con domicilio legal en Patagones n° 2827, 1° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4048/21 v. 29/01/2021

DEPPTO COM S.A.

Esc 10 del 19/01/2021, Folio 19, Registro 632, se constituyó DEPPTO COM S.A.: 1) Socios: Santiago ROMERO, argentino, 24/7/1996, DNI 39.804.118, CUIL 20-39841118-7, empresario, soltero, con domicilio en Martín y Omar 734, San Isidro, Pcia de Bs As y SYRAH ARGENTINA S.A., CUIT 33-54125852-9, con domicilio en Paraná 68, 8° piso, oficina "42"; Caba, inscripta con fecha 17 de octubre de 1966, bajo el nro. 2206, Folio 244, Libro 61 tomo A, de Estatutos Nacionales, 2) 99 años; 3) 31/12 de cada año; 4) comercialización, y/o alquiler temporario ó permanente de inmuebles a través de medios digitales, ofrecer bienes inmuebles en locación temporaria para uso comercial o habitacional, de manera permanente o transitoria A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las Leyes, Decretos, Ordenanzas, Reglamentaciones Nacionales o Municipales o el presente estatuto. 5) \$ 100.000 representado en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción, donde Manuel ROMERO, suscribe 5.000 acciones y SYRAH ARGENTINA S.A., suscribe 5.000 acciones. Integración: 25% en dinero en efectivo. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Santiago Romero y

Director Suplente: Yanina Liberati, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se presidente de Sindicatura. 7) Sede Social: Viamonte 1355, 2° Piso, Departamento E, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 Nº 3854/21 v. 29/01/2021

DISTRITO DVT GASTRONOMIA S.A.

Por escritura 24, DE 19/01/2021, Reg 2084. CABA. Constituyen: "DISTRITO DVT GASTRONOMIA S.A. " SOCIOS: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, nacido 30/04/1973, divorciado, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 3300 acciones de V/N 10, representan capital de \$ 33.000.- ; Emiliano Ezequiel BARGAS, DNI 26.921.392, nacido 13/11/1978, soltero, domiciliado en Terrada 1821, CABA, Posee 3300 acciones de V/N 10, representan capital de \$ 33.000.; Y Luis Alberto KNORR, DNI 22.854.122, nacido el 31/05/1972, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1560, P° 3° "B",CABA, Posee 3400 acciones de V/N 10, representan capital de \$ 34.000.. Todos argentinos y empresarios. Por 99 años. Ambos argentinos y empresarios. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: mediante la explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de juegos de billar, mesas de pool, máquinas y equipos para entretenimiento y esparcimiento; en espacios físicos cubiertos y/o abiertos, explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados. Asimismo, podrá la sociedad elaborar, entregar, expender y vender alimentos procesados, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería, parrilla y todo otro tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativa s, no endosables, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes .mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. PRESIDENTE: Luis Alberto KNORR; DIRECTOR SUPLENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Mercedes 3880, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3977/21 v. 29/01/2021

DISTRITO DVT REAL ESTATE S.A.

Por escritura 25, DE 19/01/2021, Reg 2084. CABA. Constituyen: "DISTRITO DVT REAL ESTATE S.A.". SOCIOS: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, nacido 30/04/1973, divorciado, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 3300 acciones de V/N 10, representan capital de \$ 33.000.- ; Emiliano Ezequiel BARGAS, DNI 26.921.392, nacido 13/11/1978, soltero, domiciliado en Terrada 1821, CABA, Posee 3300 acciones de V/N 10, representan capital de \$ 33.000.; Y Luis Alberto KNORR, DNI 22.854.122, nacido el 31/05/1972, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1560, P° 3° "B",CABA, Posee 3400 acciones de V/N 10, representan capital de \$ 34.000.. Todos argentinos y empresarios. Por 99 años. Ambos argentinos y empresarios. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en toda clase de negocios, empresas y/o emprendimientos, en cumplimiento de su objeto social. Asimismo, la sociedad podrá: (a) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (b) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (c) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto. (d) celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el

objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativa s, no endosables, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes .mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. PRESIDENTE: Luis Alberto KNORR; DIRECTOR SUPLENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Mercedes 3880, piso 3, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3978/21 v. 29/01/2021

EMPRESA DE FRACCIONAMIENTO Y EMBOLSADO S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 30/12/20 T.I. 67702/20 El objeto correcto es: Fraccionamiento y embolsado compra venta mayorista y minorista importación y exportación y consignación de productos y subproductos minerales agropecuarios alimenticios de uso humano y animal en polvo desecados congelados enlatados a granel Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 21/12/2020 Reg. Nº 599

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3873/21 v. 29/01/2021

FAN ZONE S.A.

CUIT 30710344902. La asamblea del 20.11.2019 reformó el artículo 3 quedando así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a: a) la Producción de contenidos: es decir, el diseño, elaboración, generación, producción, compra, venta, cesión, importación, exportación, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición en vivo y/o para su emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios gráficos, televisivos, digitales y/ o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro; b) Comercialización de merchandising y otros productos: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución y enajenación de todo tipo de productos, merchandising, y en general, bienes muebles de cualquier naturaleza. c) Asesoría y Consultoría: es decir, la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría y asesorías a terceros para el diseño, elaboración, generación, producción, compra, venta, importación, exportación, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición en vivo y/o para emisión o transmisión en medios gráficos, televisivos y/o digitales o cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro; d) Inversión: la realización de inversiones en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, administrativos y percibir sus frutos; e) Representación: la representación, tanto para Chile como para el extranjero, de empresas nacionales o extranjeras, el ejercicio de mandatos, gestión de negocios y comisiones; e) Producción de Espectáculos: la producción, organización y comercialización, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de espectáculos en vivo, como por ejemplo, mediante la exhibición de artistas, programas grabados o transmisión en vivo de otros eventos, etc.; f) servicios de marketing, publicidad, desarrollo de acciones promocionales por los distintos medios disponibles; y g) en general todas aquellas actividades que digan relación con la administración, compra, venta, producción, distribución, comercialización, registro y desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, de todo tipo de obras artísticas, incluyendo pero no limitando a literarias, musicales, gráficas, videos, películas, cualquiera que sea el tipo de soporte material, técnico o tecnológico en el que éstas se encuentren o si ellas se realizan o exhiben mediante espectáculos en vivo, y el desarrollo, instalación, mantenimiento y explotación comercial, directa o indirecta, de sitios o áreas interactivas asociadas a Internet, telefonía móvil y cualquier otra plataforma de comunicación, incluyendo la prestación de servicios digitales.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y la asamblea del 7.4.2020 designó presidente a Pablo María Puiggari y director suplente a Ricardo Adrián Fridman ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/04/2020

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 4047/21 v. 29/01/2021

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0. Por esc. nº 28, del 22/01/2021, se instrumentó lo resuelto: Por Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio ambas del 15/11/19, se designó un Director Titular más, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Federico Eduardo Martina. Vicepresidente: Pedro Luis Kelly. Director Titular: Alberto José

Servidio, todos con domicilio legal en Perú n° 359, 13° piso, CABA; Por Acta de Asamblea General Ordinaria, del 29/06/2020 y Acta de Directorio, del 08/07/2020, debido al fallecimiento de Alberto José Servidio, se designó Director Suplente, y se distribuyeron los cargos: Presidente: Federico Eduardo Martina. Vicepresidente: Pedro Luis Kelly. Director Titular: Fabián Eduardo Pérez Fernández, todos con domicilio legal en Perú n° 359, 13° piso, CABA; y Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 16/12/2020, se aumentó el Capital Social y se reformó el art. Cuarto del estatuto social, adecuándolo al nuevo Capital. Capital Social Actual: \$ 45.000.000. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4045/21 v. 29/01/2021

ISAUQUELE S.A.

CUIT 30-71665459-8. Por Asamblea Extraordinaria del 20 de Octubre de 2020 y se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Suplente, Lucas Nahuel FUDI, DNI: 34.813.542; designar como Director Suplente a Osvaldo Rubén BELIZAN, DNI: 23.532.310, CUIT: 23-23532310-9, nacido el 18 de noviembre de 1984, comerciante, argentino, soltero, con domicilio real en la calle Nicasio Oroño 676, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quién fija domicilio especial en sede social; 2) Reformar cláusula 3° del estatuto, correspondiente al OBJETO SOCIAL, el cual quedará redactado en los siguientes términos: "CLÁUSULA TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Creación, diseño e implementación de espacios y/o plataformas digitales en Internet tipo E-Commerce o Marketplace y/o Aplicaciones, para la compra y venta de bienes y/o servicios no prohibidos por las normas legales a través de los mismos; B) Servicio de Intermediación y distribución para la Compraventa, permuta, y/o cualquier otra forma de adquirir, transferir, y comercializar todo tipo de mercaderías, derechos, servicios, y demás bienes que estén en el comercio, a través de internet, portal web, aplicaciones de celulares y/o plataformas electrónicas; C) recibir pagos y/o ejecutar mandatos para recibir pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. D) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; E) Logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, originadas por el desarrollo comercial de los E-Commerce y Marketplaces propios y/o desarrollados a o de terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3960/21 v. 29/01/2021

MEDICINA E INVESTIGACION CARDIOMETABOLICA S.A.

Aviso complementario del N° 63830/20 de fecha 16/12/2020, Cláusula 3°: Se incluye en su redacción lo siguiente: "La prestación de tales actividades se efectuará en todos los casos a través de profesionales con título habilitante para las mismas".- "Se excluye de limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/01/2021 N° 3852/21 v. 29/01/2021

MEDICINA NUCLEAR EN TCBA S.A.

MEDICINA NUCLEAR EN TCBA S.A. CUIT 30-61846227-3 Por acta del 25/11/2020 se reformo: "ARTICULO DECIMO OCTAVO: Las acciones son libremente cesibles." Y por por acta del 4/12/2020 se designo: PRESIDENTE al Dr. Alberto San Miguel y como DIRECTOR SUPLENTE al Dr. Osvaldo Masoli quienes constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 554 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4082/21 v. 29/01/2021

MULTUM S.A.U.

e. 22/12/2020 N° 65838/20. Rectificadorio. Por escritura 8 del 27/01/2021 se rectifica el objeto social: actuar como un ente recaudador para la prestación de servicios relativos a la gestión de cobranzas, pagos; incluyendo la organización de redes, selección de corresponsales y negociación con los mismos, manejo de información y fondos, procesamiento, lectura y suministro de información, análisis estadístico, de gestión de cobros y pagos, la emisión de certificados digitales, la preparación y la adecuación de dispositivos electrónicos y aparatos de seguridad en general relacionados con los servicios de gestión y cobranzas y pagos y en general el procesamiento de todo tipo de información relacionada con las actividades sociales; la prestación de servicios conexos con la emisión y entrega de facturas por cualquier medio y servicios de almacenamiento de documentación contable y facturas comerciales; conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera e inmobiliaria que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N 21.526, y sus modificatorias y reglamentaciones, y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos, y criptomonedas; incluso virtuales realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software). Operar sistemas de transferencias electrónicas por Internet, generar cuentas y subcuentas virtuales, cobrar comisiones por generación de contactos comerciales. En forma conexa o accesorio podrá diseñar y administrar sistemas y softwares, propios o de terceros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 773 Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3898/21 v. 29/01/2021

NET TV S.A.

C.U.I.T.N°: 30-71549153-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 14 de julio de 2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 108.889 a 140.000, representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, que confieren un voto cada una, totalmente integradas y suscriptas; (ii) consecuentemente reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado del siguiente modo: "El capital social es de \$ 140.000 y está representado por acciones de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." (iii) Nueva composición accionaria quedo conformada de la siguiente manera: a) Perfil Network S.A., titular de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 peso valor nominal cada una y un voto por acción, y b) Kuarzo Argentina S.A., titular de 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 peso valor nominal y un voto por acción.- Juan Carlos Figueroa T° 101 F° 587 C.P.A.C.F. - Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/07/2020
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4013/21 v. 29/01/2021

NEW BRICK GROUP S.A.

Aviso complementario del N° 59022/20 de fecha 27/11/2020, se agrego en el objeto social lo siguiente: LA SOCIEDAD NO REALIZARA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/01/2021 N° 3850/21 v. 29/01/2021

O P M INMOBILIARIA S.A.U.

O P M Inmobiliaria S.A.U. (CUIT 30-68583774-5) comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2020, se resolvió: (i) trasladar el domicilio legal de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "O P M Inmobiliaria S.A.U." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "O P M Inmobiliaria S.A.", la cual tiene su domicilio legal en la provincia de Buenos Aires."; y (ii) fijar la sede social de la sociedad en Amaro Ávalos 2829 PB - Vicente López, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 59 de fecha 29/12/2020
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3954/21 v. 29/01/2021

OLACER S.A.

CUIT 30-70915792-9. Edicto complementario del aviso de fecha 10/12/2020 N° 62307/20. El correcto domicilio constituido por el Presidente del Directorio Adolfo Roberto Bucher y por el Director Suplente Héctor Daniel Vicente es Olazábal 5598 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 1829 Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4030/21 v. 29/01/2021

P.I.L.G S.A.

La sociedad CALIFORNIA HOLDING CORPORATION constituida el 21/11/1966 en el Condado de Los Ángeles, Estado de California, CANCELA su sucursal y se adecua a la Ley Argentina. P.I.L.G S.A. 1) SOCIOS: N° 2. Siro Eduardo COMI, argentino, 23/09/1946, DNI 571.794, CUIT 23-00571794-9, casado en primeras nupcias con Graciela Telma Rapacholi, empresario, Juan Galo de Lavalle 124, Temperley, Provincia de Buenos Aires, Atilio Andrés COMI, argentino, 22/02/1976, DNI 25.029.975, soltero, hijo de Siro Eduardo Comi y de Graciela Telma Rapacholi, CUIT 20-25029975-4, técnico en administración PYMES, Bartolomé Mitre 180 piso 8 departamento C, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 15/01/2021. 3) P.I.L.G S.A 4) Peña 3083, piso 1 departamento "D" CABA. 5) OBJETO. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el derecho real de Propiedad Horizontal o de Propiedad Horizontal Especial. A tal fines la sociedad podrá realizar y administrar desarrollos inmobiliarios, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos, y podrá a los fines de cumplir con su objeto social administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras inmobiliarias. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos jurídicos en el país o en el extranjero, establecer sucursales y toda clase de representación 6) 99 años. 7) \$ 101.606.750. se suscribe e integra: Siro Eduardo COMI, suscribe 96.768.333 acciones o sea \$ 96.768.333 y Atilio Andrés COMI 4.838.417 acciones o sea \$ 4.838.417.-. La suma de \$ 96.768.334 ya se encuentra integrada según balance y 4.838.416 se integra el 25% y el saldo en el término de ley. Presidente: Atilio Andrés COMI y Director Suplente: Siro Augusto COMI. Sindico Titular: Aníbal Adrián TAGLIANI, argentino, 9/05/1967 DNI, 18.317.205, casado en primeras con Silvina Graciela Holan, CUIT 20-18317205-1, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Cornelio Saavedra 981 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Sindico Suplente: Antonio Víctor MASSAD, argentino, 20/09/1966, DNI 17.899.474, casado en primeras con María Amparo Piuma, CUIT 20-17899474-4, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Tomas Espora 254 Temperley, Provincia de Buenos Aires, constituyen domicilio especial en Peña 3083, piso 1 departamento D CABA 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/09 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3860/21 v. 29/01/2021

SAFSIL DEL SUD S.A.

Héctor Rodolfo MARAGO, 14/10/85, DNI. 31916877, Miralla 2935, CABA, PRESIDENTE; Gustavo Aníbal URLI, 1/7/61, DNI. 14495344, Ercilla 5400, CABA SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Federico Lacroze 1987, piso 10°,CABA. 1. 99 años. 2.Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones.Cuando las actividades requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 5.000.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 100 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por Héctor Rodolfo MARAGO: 4.000.000 acciones, y Gustavo Aníbal URLI: 1.000.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 29 del 273/1/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de constituciono de fecha 27/01/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/01/2021 N° 4070/21 v. 29/01/2021

TECH SUPPLY S.A.

TECH SUPPLY SA Escritura 2 26/1/21. 1) Agustín Ruiz LUQUE, nacido 18/3/81, ingeniero, casado, DNI 28.682.782, CUIT 23-28682782-9, Ruta 9 Panamericana km. 44 s/n Lote 4 Manzana 16, de Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; Gabriel Norberto PUIG, nacido 1/9/72, empresario, casado, DNI 22.962.311, CUIT 20-22962311-8, Barilari 2451, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos arg. 2) TECH SUPPLY S.A. 3) SEDE Tucumán 1424, segundo piso, oficina B, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Representación, compra, venta, alquiler, leasing, franquicias, agencia, importación, instalación, reparación, mantenimiento, exportación, armado, fabricación, distribución y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de equipamientos tecnológicos, piezas, repuestos, accesorios e insumos que se encuentren relacionados con productos informáticos, electrónicos y de comunicaciones; transmisiones de voz, imagen o sonido, fax o data, correos electrónicos y/o internet u otro tipo de comunicación; inclusive hardware y software, como también la promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing y/o telemarketing por cualquier medio, en la prosecución de estos fines. SERVICIOS: Mediante la prestación de los siguientes servicios: científicos y tecnológicos; de investigación, diseño y consultoría relativos a ellos; de investigación, análisis y consultoría industrial; de diseño, desarrollo y consultoría de software; de consultoría informática; adiestramiento y capacitación de personal o empresas, realización de congresos, seminarios y cursos relacionados con el objeto de la sociedad. MANDATARIA: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, comisiones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 200.000 representado en 20.000 acciones de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Suscriben e integran: Agustín Ruiz LUQUE y Gabriel Norberto PUIG 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Integran 25% \$ 50.000. El saldo se integrará dentro de los 2 años a partir de su inscripción. 7) PRESIDENTE: Agustín RUIZ LUQUE; VICEPRESIDENTE: Gabriel Norberto Puig; ambos con los datos ya relacionados; y DIRECTOR SUPLENTE: arg., nacida 16/6/75, empresaria, casada, DNI 24.549.551, CUIT 27-24549551-5, Barilari 2451, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; todos domicilio especial en el sede social. 8) Cierre ejercicio 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4075/21 v. 29/01/2021

TERANO IV S.A.

Escritura N° 7 del 15/1/21. Accionistas: Luciano Gonzalez Lobo, DNI 18.211.837, 3/2/67, Contador Público, Avenida del Libertador 3668, piso 7° CABA; y Facundo Fravega, DNI 26.690.147, 13/6/78, Lic. en Administración, Luis E. Schickendantz sin número, de la localidad de José Ignacio, República Oriental del Uruguay; ambos argentinos y casados. Denominación: "TERANO IV S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Financiera, para lo cual podrá adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas aún cuando por su monto sean superiores a sus reservas libres, legales y del cincuenta por ciento del capital social. Además podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse.- La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: a) Luciano Gonzalez Lobo 22500 acciones; b) Facundo Fravega 77500 acciones; Integración: 25%, el saldo en un plazo no mayor a dos años. Administración: mínimo 1 máximo 3 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luciano Gonzalez Lobo y Director Suplente: Sebastian Roberto Lanusse, ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede Social: calle Lavalle 1118, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/01/2021 N° 3916/21 v. 29/01/2021

TORRE PUERTO SANTA FE S.A.

CUIT 30-71153249-4 Por Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 17/03/2020, se resolvió: I) Aumentar el capital social de la suma de \$ 395.000.000 a \$ 1.221.803.971, mediante capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital. II) Capitalización de los aportes irrevocables de capital efectuados por Rosana Tabanelli y Antonio Eduardo Tabanelli y consecuente aumento de capital social de la suma de \$ 1.221.803.971 a \$ 1.415.144.993, sin prima de emisión. III) Capitalización del crédito otorgado por Finmo S.A. a la sociedad, y consecuente aumento de capital social de la suma de \$ 1.415.144.993 a \$ 1.479.120.248 sin prima de emisión. IV) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, para reflejar los aumentos, y que se lea como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 1.479.120.248 representado por 1.479.120.248 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto sin necesidad requerir nueva conformidad administrativa conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." El capital social quedó compuesto por Rosana Tabanelli con 578.735.379 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por acción representativas del 39,12% del capital social; Antonio Eduardo Tabanelli, 578.735.379 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por acción representativas del 39,12% del capital social y FINMO S.A. con 321.649.490 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por acción representativas del 21,74% del capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2020 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3967/21 v. 29/01/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CARAFFA COMERCIAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/12/2020. 1.- PATRICIO JAVIER CARMONA, 23/05/1980, Casado/a, argentino, licenciado en administración, Santos Dumont 3310 piso 9 D Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 28122070, CUIL/CUIT/CDI N° 20281220706, . 2.- "CARAFFA COMERCIAL SAS". 3.- DUMONT SANTOS 3310 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PATRICIO JAVIER CARMONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3310 piso 9 D, CPA 1426 , Administrador suplente: LAURA SANDRA POLETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 3310 piso 9 D, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Agosto de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/01/2021 N° 3930/21 v. 29/01/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BASEL DECO S.R.L.

ESCRITURA 20. FOLIO 55. 27/1/2021. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: David Gabriel ESSES, argentino, comerciante, casado, nacido el 10/3/1972, D.N.I. 22.913.187, CUIT 20-22913187-8, con domicilio en Palpa 3565, piso 10, Departamento "D", CABA; y Mauricio Daniel COHEN, argentino, comerciante, casado, nacido el 12/2/1968, DNI 20.011.455, CUIT 20-20011455-9, con domicilio en Otamendi 642, 2° Piso, Departamento "C", CABA. 3) Denominación: "BASEL DECO S.R.L." 4) Domicilio: Lavalleja número 856, Timbre "1", CABA; 5) Objeto (Artículo 3°) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la fabricación, compraventa, representación, importación y exportación, distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, regalería, textiles, adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cistalería, juego de alón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 50.000. 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) Suscripción e Integración: David Gabriel ESSES: 2.500 cuotas de \$ 10 cada una; y II) Mauricio Daniel COHEN: 2.500 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Representación legal Socio gerente. 10) Socios Gerentes: David Gabriel ESSES y Mauricio Daniel COHEN. Por el plazo de duración de la SRL. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 11) Cierre de ejercicio social: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3980/21 v. 29/01/2021

BIGTECNIA S.R.L.

1) Esteban Cesar Talpone argentino 03/07/65 casado DNI 17543576 CUIT 20-17543576-0, periodista Jaramillo 2570 piso 10 Depto D CABA quien suscribe 5.000 cuota y Maria Natalia Albaytero argentina 05/06/76 casada DNI 25265744 CUIT 23-25265744-4 odontóloga Jaramillo 2570 piso 10 Depto D CABA quien suscribe 5.000 cuotas todas de \$ 10 de Valor Nominal y 1 voto por cuota 2) 11/01/21 4) Jaramillo 2750 Piso 10 Depto D CABA. 5) Objeto: Instalación y explotación de servicios de radiodifusión y medios audiovisuales, ya sean estos principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión y/o de contenido digital, de acuerdo a las previsiones de las Leyes 22.285, 26.522, 27.078, Decreto N 267/2015 o de cualquier otra ley que las modifique o reemplace en el futuro. Establecimiento de agencias de noticias, periodísticas y publicitarias. Producción de películas de corto, medio y largometraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y/o de interés general. Compra, venta, distribución, importación y exportación de material de programación y de equipamiento. Producción, promoción, organización, dirección y asesoramiento de programas de radio, televisión y cine. La creación, diseño, producción y explotación de portales digitales; la prestación de servicios, asesoramientos, suministros, soporte técnico y gestión en materia de portales, páginas web, servicios de publicidad y propaganda, pública y privada, en todo tipo de medios, y contenidos multimedia en internet, servicios para gestión de procesos de negocio y optimización de relaciones entre empresas y servicios de transformación digital. La producción, desarrollo, transmisión, adquisición y comercialización de contenidos televisivos y relacionados con la comunicación y el ocio, utilizando medios audiovisuales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el contrato social, y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones des-criptas. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como también formar agrupaciones ad-hoc, de colaboración empresario o uniones transitorias de empresas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Esteban César Talpone con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/01/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3874/21 v. 29/01/2021

CLEAN UP BUENOS AIRES S.R.L.

El presente aviso rectifica el contenido del aviso publicado el 10/11/2020 bajo el N 54265/20 en lo relativo al objeto social de la sociedad Clean Up Buenos Aires S.R.L. a fin de cumplir con la Res. IGJ 05/2020. La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, o por el sistema de Joint Venture a las siguientes actividades: prestación de servicios de limpieza, desinfección, fumigación, asesoramiento y elaboración de planes destinados a preservar la seguridad e higiene de plantas industriales, oficinas, centros de salud, hoteles y residencias turísticas. La Sociedad se dedicará también a la producción, comercialización, importación, almacenamiento y distribución de productos empleados en el servicio que presta, a saber: sanitizantes, desinfectantes, detergentes, lavandina, cloro y soluciones vinculadas, aromatizantes e instrumentos utilizados en la prestación del servicio de limpieza. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la industria de la prestación de servicios y productos de limpieza, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías. Reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales a sociedades vinculadas o no económicamente. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Autorizado según instrumento privado Adecuación de objeto social de fecha 13/01/2020
Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4068/21 v. 29/01/2021

CONSTRUCTORA BASE DIEZ S.R.L.

Se comunica que por escritura del 27/01/21, f° 37, n° 15, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "CONSTRUCTORA BASE DIEZ S.R.L."- Sede: Ayacucho 467, piso 5°, departamento "1", CABA.- Socios: Rossana Soledad Lugo Ledezma, paraguaya, nacida el 14/11/80, soltera, DNI 94.921.777, C.U.I.T. n° 24-94921777-5, empresaria, domiciliada en Rene Favalaro 10420, Barrio Santa Brigida, Localidad de Moreno, Provincia de Bs As; y, Juan José Bautista Camacho, boliviano, nacido el 30/07/58, soltero, DNI 93.040.589, C.U.I.T. n° 20-93040589-3, empresario, domiciliado en Ayacucho 467, piso 5°, departamento "1", CABA.- Objeto: construcción, modificación, reparación de toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales, agrupaciones o uniones de empresas, ya fueran constituidas o a constituirse, o personas físicas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta, o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; presta fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público.- Capital Social: \$ 500.000.- dividido 5.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Rossana Soledad Lugo Ledezma 3.000 cuotas sociales y Juan José Bautista Camacho 2.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Rossana Soledad Lugo Ledezma quien constituye domicilio especial en Ayacucho 467, piso 5°, departamento "1", CABA; acepta su designación.- Duración: 6 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3920/21 v. 29/01/2021

CONSTRUCTORA MOYANIG S.R.L.

Por escritura N° 27 del 27/01/2021, folio 92 del Registro 652 de CABA, se constituyó CONSTRUCTORA MOYANIG SRL Socios: Ricardo Jorge YAGODNIG, DNI 22.133.332, argentino, nacido el 8/5/1971, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Gomez, CUIT 20-22133332-3 y domicilio en Arenales 3541 planta baja 2, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Juan Eudoro MOYANO, DNI 10.983.863, argentino, nacido el 4/5/1953, comerciante, soltero, hijo de Juan Moyano y de Maria Luisa Reinoso, CUIT 20-10983863-3 y domicilio en calle Carlos Morel 1783, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la prestación y/o realización de los siguientes servicios y actividades relacionadas con: la construcción de edificios

por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Capital: \$ 100.000 dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, y con derecho a \$ 1 por cuota; suscriben e integran de la siguiente manera: Ricardo Jorge Yagodnig suscribe 600 cuotas equivalentes \$ 60.000 y Juan Eudoro Moyano, suscribe 400 cuotas equivalentes a \$ 40.000. Cierre ejercicio: 30/06. Gerencia: 1 a 5, socios o no, por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Ricardo Jorge Yagodnig, con domicilio especial en Cerrito 1186, 5to piso de CABA. Prescinde del organo de fiscalización. Sede Social: Cerrito 1186, 5to piso de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3899/21 v. 29/01/2021

CORREA DESARROLLOS S.R.L.

1) Escritura 6; 27/01/2021; Folio 16; Registro 51; Partido Gral. San Martín; 2) CORREA DESARROLLOS S.R.L. 3) Socios: Guillermo MEHLHORN, argentino, nacido el 24/08/1975, veterinario, DNI 24.881.810, CUIT 20-24881810-8, soltero, domiciliado en Rauch 3370 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe dieciséis mil seiscientos setenta (16.670) cuotas; Mauro Thiago BADILLO, brasilero, nacido el 28/07/1978, veterinario, DNI 92.424.378, CUIT 20-92424378-4, casado, domiciliado en Ruta 193 Kilómetro 18,2, Estancia La Macarena, Lote 91 de Capilla del Señor Pcia. de Bs. As., quien suscribe dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco (16.665) cuotas; y Agustín Germán ABLANEDO, argentino, nacido el 26/11/1979, veterinario, DNI 27.767.854, CUIT 20-27767854-4, soltero, domiciliado en Bucarelli 3563 de la Ciudad de Bs. As, quien suscribe dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco (16.665) cuotas; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, a desarrollar la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos, edificios destinados a propiedad horizontal, así como a la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales.- Presentarse en licitaciones públicas o privadas.- Vender inmuebles y otorgar créditos sobre saldos con garantía hipotecaria.- Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 6) Donado 3190, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000\$), representado por CINCUENTA MIL cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Guillermo MEHLHORN; constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Socio Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 51

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 29/01/2021 N° 3891/21 v. 29/01/2021

DADOURIAN S.R.L.

CUIT: 30-64205072-5

Por instrumento privado de 25-01-2021: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 30 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción.- 3) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la garantía de los Gerentes.- 4) Atento al vencimiento de su cargo, se los vuelve a designar como Gerentes a Agop DADOURIAN y a Ana TAKVORIAN; ambos con domicilio especial en Charcas 3359, Piso 9°, Departamento "30", CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y designación de gerente de fecha 25/01/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/01/2021 N° 3996/21 v. 29/01/2021

DISEÑANDO FANTASIAS S.R.L.

Socios: Rosmery Noemi CORDERO CALDERON, boliviana, nacida el 26/12/1970, DNI 92969990, CUIL 23-92969990-4, casada en primeras nupcias con Osvaldo Jucumani Chambi, domiciliada en Jose Leon Suarez 2575 CABA, comerciante; y Nadia QUENALLATA CORDERO, argentina, nacida el 24/08/1995, DNI 39210115, CUIL 27-39210115-8, soltera, domiciliada en Andalgalá 2431 CABA, empleada. Constituyen por escritura del 27/01/2021,

folio 26 Registro 1730 CABA. Denominación: DISEÑANDO FANTASIAS SRL. Domicilio: Avellaneda 3225 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados.- Capital Social: \$ 1.500.000: Rosmery Noemi CORDERO CALDERON suscribe 90.000 cuotas de \$ 10 cada una o sea \$ 900.000 y Nadia QUENALLATA CORDERO, suscribe 60.000 cuotas de \$ 10 cada una o sea \$ 600.000.- Administración: Gerente: Rosmery Noemi CORDERO CALDERON, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 27/01/2021 Reg. Nº 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 Nº 3970/21 v. 29/01/2021

ELEVATEC ASCENSORES S.R.L.

1) Adrián TRINIDAD argentino 20/12/82 DNI 32228329 soltero empresario Pavón 1380 Piso 5 Departamento 11 CABA; Ana María ANGULO CAHUACHI peruana 26/7/69 DNI 94477555 soltera empresaria, Ramirez 1525 CABA 2) 25/1/2021. 3) Lavalle 2191 Piso 6 Departamento A CABA; 4) fabricación, compra, venta, importación, exportación e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas de ascensores, montacargas, elevadores, bombas de agua, sus partes, repuestos, accesorios y motores eléctricos. Servicio de reparación, refacciones, mejoras, remodelaciones, mantenimiento de los mismos mediante el sistema de abonos, pudiendo también participar de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas con el Estado, Provincias y/o Municipios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000 representado por 200.000 CUOTAS valor nominal cada una. Adrián TRINIDAD suscribe 180.000 CUOTAS de \$ 1 cada una; Ana María ANGULO CAHUACHI suscribe 20.000 CUOTAS de \$ 1 cada una, INTEGRAN EL 25% en efectivo. 7y8) Gerente: Adrián TRINIDAD, con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la Sociedad, con domicilio especial en Lavalle 2191 Piso 6 Departamento A CABA 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 25/01/2021 Reg. Nº 1332
Manuel Patricio Astesiano Agote - Tº: 102 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 4044/21 v. 29/01/2021

ELITZ BIKES S.R.L.

Escritura 16 del 22/1/21. Socios: Elivaldo Sales Silva, brasileño, nacido: 8/6/1968, divorciado, tecnico en electronica, DNI 92.817.325, domiciliado en Avenida Soldado de la Frontera 5130, 4º piso "A", CABA y Ariel Pablo Vijodite, argentino, nacido: 24/6/1983, soltero, diseñador industrial, DNI 30.289.458, domiciliado en Ameghino 988, Planta Baja Depto. 4, Avellaneda, Pcia.Bs.As.;1) ELITZ BIKES S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la actividad de compra y venta de bicicletas con o sin motor, importación, arreglos/reparaciones, comercialización y distribución de repuestos y accesorios para bicicletas, monopatinés mecánicos y eléctricos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 150.000 cuotas cada uno equivalente a \$ 150.000 c/uno.;5) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por 99 años; 6) 31/07 de cada año; 7) Sede social: Av.Soldado de la Frontera 5130, 4º piso "A", CABA; 8) Gerentes: Elivaldo Sales Silva y Ariel Pablo Vijoditz, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 994
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3965/21 v. 29/01/2021

FD MADERAS S.R.L.

Rectifica aviso Nº2209/21 del 19/01/21 donde dice Danfer Group SRL debe decir FD Maderas SRL Autorizado según instrumento privado acta complementaria de fecha 28/01/2021
Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 4051/21 v. 29/01/2021

GREEN CLEANING S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GREEN CLEANING S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-01-2021. 3) Federico Hugo MENTONI, soltero, argentino, nacido el 09-10- 1975, empleado, DNI 24.921.420, CUIT 20-24921420-6, con domicilio real y especial en Godoy Cruz 2449, CABA, quien suscribe 15.000 cuotas; y Hugo Alberto MENTONI, casado, argentino, nacido el 20-02-1944, comerciante, DNI 4.436.633, CUIT 23-04436633-9, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 4977, Piso 5°, Departamento "D", CABA, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicios de limpieza, maestranza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. - 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Avenida Corrientes 3019, Piso 5°, CABA. Se designa gerente: Hugo Alberto MENTONI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 25/01/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/01/2021 N° 3997/21 v. 29/01/2021

GROUPBY S.R.L.

Escritura N° 9 del 19/1/21. Socios: Juan Alejo Tchantouria, 27/9/87, DNI: 33.134.406, analista de sistemas; y María Victoria Ricci, 22/9/87, DNI: 33.134.520, comerciante; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Calle 7 N° 1279 Mercedes, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "GROUPBY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Actividades relacionadas con la consultoría sobre temas informáticos, equipos de informática, información, armado de redes, programación y desarrollo de técnicas informáticas, soporte técnico de equipos, redes e instalaciones. Investigación, desarrollo y comercialización de material informático, hardware y software. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- y 1 voto cada una. Suscripción: Juan Alejo Tchantouria: 500 cuotas; María Victoria Ricci: 500 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de 2 años. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/11. Gerente: Juan Alejo Tchantouria, con domicilio especial en Calle 7 N° 1279 Mercedes, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Av. Rivadavia 6436, piso 10°, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 19/01/2021 Reg. N° 39
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/01/2021 N° 4022/21 v. 29/01/2021

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-69225802-5. Por reunión de socios N° 37 de fecha 10/12/2020 se resolvió (i) Aprobar un aumento de capital por la suma de \$ 93.288.000, es decir, que el capital social se eleva de la suma de \$ 50.000.000 a la suma de \$ 143.288.000; (ii) Modificar el texto del artículo 4° del Estatuto Social, por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social será de \$ 143.288.000 (pesos ciento cuarenta y tres millones doscientos ochenta y ocho mil) dividido en 143.288.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Guardian do Brasil Vidros Planos Ltda. 128.959.200 cuotas; Guardian Brazil Investments S.à.r.l. 14.328.800 cuotas. En el supuesto que la Sociedad decidiese aumentar el capital, dicho aumento se resolverá de acuerdo con lo establecido por el artículo 160 de la ley 19.550 y sus modificatorias y podrá ser efectuado por instrumento privado con firmas certificadas, con lo cual no será necesario la escritura pública al efecto. Bastará con la presentación del referido instrumento, debidamente certificado a la Inspección General de Justicia". De la redacción del Art. 4 surge el cumplimiento a la RG 3/2020 IGJ. (iii) Incorporar al estatuto social el Artículo Décimo Quinto, el cual quedara redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO DECIMO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 158 de la Ley 19.550, la Sociedad prescinde de Sindicatura. Cuando el capital social, por aumento decidido por la Reunión de Socios, ascendiera al monto contemplado en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley 19.550 y mientras subsista tal situación, anualmente la Reunión de Socios deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 37 de fecha 10/12/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3963/21 v. 29/01/2021

HELLO WORLD S.R.L.

1) EDUARDO JAVIER CASARERO, DNI 30276498, CUIT 20-30276498-1, argentino, 14/5/83, soltero, Licenciado en informática, San Blas 1875 CABA, y ARIEL MARIANO JOLODOVSKY, DNI 32757520, CUIT 20-32757520-2, argentino, 29/10/86, casado, Gerente de Comunicación, Moldes 2078 Depto. 9, CABA, 2) Instrumento privado del 25/1/21, 3) HELLO WORLD SRL, 4) 99 años, 5) San Blas 1875 CABA 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de todo tipo de servicios vinculados a la informática o tecnología incluyendo sin limitación alguna: Investigación, desarrollo, asesoramiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse, b) Prestación de todo tipo de servicios, vinculados a la programación de computación incluyendo sin limitación alguna a creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, desarrollo e implementación, administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros, programación de sistemas en todo tipo de lenguaje c) Creación, Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto, siendo estas enumeraciones meramente enunciativas y no limitativas y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la informática o la tecnología d) Mantener, desarrollar, diseñar, gestionar, explotar herramientas tecnológicas y sistemas de almacenaje, datos información, distribución, comunicación y promoción en cualquier soporte empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y en particular las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, así como otros soportes disponibles (web, dispositivos móviles, editoriales, fonográficos, audiovisuales, sin excluir cualesquiera otros) actualmente conocidos o que se inventen en el futuro e) Promover, desarrollar, gestionar recursos y herramientas tecnológicas, productos y actividades en general para facilitar la promoción, comunicación, difusión, distribución, comercialización de productos y servicios necesarios para el desarrollo de proyectos de personas físicas o jurídicas y/o de proyectos en general f) Promover la integración e intercambio de información, conocimiento y recursos; realizar, motivar, difundir, promocionar, apoyar, gestionar, producir, organizar, explotar y/o ejecutar congresos, eventos, encuentros, seminarios, charlas, cursos, programas de promoción relacionados con la tecnología o la informática; producción de contenidos audiovisuales; g) Gestión y administración, prensa y publicidad, marketing y promoción de las actividades descriptas, h) brindar servicios de selección, formación y capacitación de personal y/o cursos y capacitaciones en todo lo inherente al área de sistemas e informática, así como la intervención operativa para la puesta en marcha de programas, etc. 7) \$ 100.000,8) Gerente Eduardo Javier Casarero con domicilio especial en sede social. Representación de la sociedad: gerente 9) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 25/01/2021

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3911/21 v. 29/01/2021

IMPORT AND SALES S.R.L.

17/12/2020, N° 64611/20. Rectificatoria. Tramite IGJ 9184520. Nueva Denominación Social por Homonimia: IMPORT AND SALES SRL. Nombre anterior: IMPORT AND BUSSINES SRL. Contrato de fecha 16/12/2020 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/12/2020

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3906/21 v. 29/01/2021

KROSMAN S.R.L.

Se rectifica aviso TI 62955/20 del 14/12/20. Donde dice: "Santa 3420, CABA". Debe decir: "Santa Fe 3420, CABA. Autorizado por Esc. 108. 2/12/20, reg. 802

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3863/21 v. 29/01/2021

LA PIRADA S.R.L.

CUIT 30-70300835-2, Por escritura del 16/12/2020, se reforma el Artículo 2°: su plazo de duración es de 6 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 16/12/2020 Reg. N° 1875

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/01/2021 N° 3851/21 v. 29/01/2021

LAVADERO SERENA HERMANOS S.R.L.

1) DIEGO NAZARENO SERENA, 25-10-72, DNI 22964845, 50.000 cuotas, comerciante, en concubinato con Marina López, domicilio en Ozanam 2071, Morón, Provincia Buenos Aires; ROCIO YAMILA SERENA, 28-01-97, DNI 40090068, 16.666 cuotas, comerciante, soltera, domicilio Monseñor Solari 1612 Morón, Provincia de Buenos Aires; JUAN CRUZ SERENA, 20-11-00, DNI 43053763, 16.666 cuotas, comerciante, soltero, domicilio Monseñor Solari 1612 de Morón, Provincia de Buenos Aires y MILAGROS LUCIANA SERENA, 09-11-99, DNI 42321109, 16.667 cuotas, comerciante, soltera, domicilio en Ramella 1748 de Morón. Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado 30/11/2020 3) "LAVADERO SERENA HERMANOS SRL" 4) COLPAYO 631 2º PISO DTO. 12 CABA. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros para prestar servicios de lavado, desinfección, esterilización, transporte y alquiler de prendas a los sectores hospitalario, hotelero, químico y farmacéutico. 6) 99 años. 7) 100.000 pesos, de \$ 1 y 1 voto c/u. 8 y 9) Se designan gerentes a: a) DIEGO NAZARENO SERENA y/o b) JUAN CRUZ SERENA quienes fijan domicilio especial en COLPAYO 631 2º PISO DTO. 12 CABA. 10) 30/03 de cada año. 11) Autorizado mediante documento privado. Autorizado según instrumento privado firmado de fecha 30/11/2020

CARLOS ALBERTO BUCHELI ESCOBAR - Tº: 116 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3867/21 v. 29/01/2021

MG SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L.

1) Matías Nicolás GRIFFO, argentino, casado, 04/04/1979, DNI: 27.258.255, CUIT: 20-27258255-7, ingeniero, y Marcela Laura BAEZ, argentina, casada, 14/11/1978, DNI: 26.950.932, CUIT: 27-26950932-0, empresaria, ambos domiciliados en Avenida Escalada 4531, tercer piso, departamento "A", Torre 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) 25/01/2021; 3) MG SOLUCIONES EMPRESARIALES SRL; 4) Felipe Vallese 2762, Planta Baja, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: construcciones civiles, eléctricas, viales, demoliciones, refacciones y mecánicas en general, así como la fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos relacionados con sus actividades. En particular, encarará las siguientes actividades: obras civiles de cualquier tipo; generación, transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano; plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoducto, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombeo de agua; conductos maestros y de distribución; obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado; secadores industriales; instalación de calderas y hornos industriales, líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; estudios y proyectos; asesoramiento técnico; estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como asimismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos. EQUIPOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN: Comercialización e intermediación de equipos para la protección de personal de la industria y contra incendios; tubos para gases comprimidos a alta presión; carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto; 6) 99 años; 7) PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado en Diez Mil (10.000) cuotas de Diez Pesos valor nominal cada una - Matías Nicolás GRIFFO 49% - 4.900 cuotas, Marcela Laura BAEZ suscribe 51% - 5.100 cuotas; 8) Autoridades: Matías Nicolás GRIFFO, y Marcela Laura BAEZ, ambos con domicilio especial en la sede social; 9) El o los gerentes designados, socios o no, quienes ejercerán sus cargos por el término de duración de la sociedad y podrán actuar en forma individual o indistinta - el control de la Sociedad será ejercido por los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley General de Sociedades; 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 571 samanta diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3974/21 v. 29/01/2021

MODULOS BLINDADOS ARGENTINA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 419 del 04/12/2020 Reg 489 CABA Socios: Marcelo Javier Mesquita divorciado industrial 17/02/63 DNI 16422269 calle 330 bis No 3201 Cinthia Vanina Ledesma soltera co merciante 10/05/80 DNI 28229132 Urrestarazu 3041 ambos argentinos Quilmes Pcia Bs.As. Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 30/06 Sede Social: Azcuenaga 347 CABA Representante Legal: el gerente Marcelo Javier Mesquita por el termino de

duracion de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: fabricación transformación compra venta permuta intermediación representación importación exportación y cualquier otra forma de comercialización y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con muebles puertas portones herrajes estructuras metálicas y otros productos relacionados con materiales metálicos y/o de madera Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo en 2 años Marcelo Javier Mesquita suscribe 95000 cuotas o sea \$ 95.000 e integra \$ 23.750 y Cinthia Vanina Ledesma suscribe 5000 cuotas o sea \$ 5.000 e integra \$ 1.250 Autorizado instrumento privado 28/12/2020
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3896/21 v. 29/01/2021

NICSAN S.R.L.

CUIT 30716545845. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2020: I) aceptar la renuncia del Socio Gerente Nicolas Iván Lazovich. Designar en el cargo a José Emmanuel Blanco, DNI: 31.723.630, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/07/1985, domiciliado en Chorroarín 3335, Lanús, Provincia Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en nueva sede social, Aguirre 868, CABA. No implica reforma de estatuto.; II) Reformar el artículo tercero del estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación y consignación de la explotación de establecimientos rurales: ganaderos y/o agrícolas, y/o frutícolas, y/o forestales; A la compraventa de frutos de esa especie, a su acopio y/o distribución y a la industrialización primaria de los mismos, a su exportación o importación; Recuperación de tierras áridas; Prestación de servicios como contratista de mano de obra para las actividades agrícolas, poda de árboles, trasplantes, fumigación, desinfección, cosecha manual y/o cosecha mecanizada de frutas, hortalizas, de cereales, oleaginosas, laboreo, roturación y preparación de suelos, siembra de cereales, oleaginosas, plantaciones forestales, frutales, aplicación de agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante."; III) Trasladar la sede social a Aguirre 868, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria N° 1 de fecha 14/12/2020
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3964/21 v. 29/01/2021

PACHAMAMA PRODUCTS S.R.L.

30-71102423-5 Por reunión de socios del 2/1/2020 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.608.000 a la suma de \$ 2.412.000 dividido en 2.412.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal y con derecho a 1 voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Facundo José Aguilar Peñalva 1.608.000 cuotas y Santiago Enrique Boffi 804.000 cuotas, a cuyo fin se modificó la cláusula 4ª del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1373
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4007/21 v. 29/01/2021

PAPEXPRESS S.R.L.

Javier WORONOWICH, argentino, soltero, comerciante, 14/02/1990, DNI 35.117.356, CUIT 20-35117356-5, domiciliado en la calle Bufano 715, Planta Baja "B" de CABA; y Sebastián Antonio WORONOWICH, argentino, soltero, Ingeniero, 05/04/1985, DNI 31.559.816, CUIT 20-31559816-9, domiciliado en la calle Linneo 1919 de CABA. Fecha de Constitución: 27/01/2021. Denominación: PAPEXPRESS S.R.L.. Sede social en Raulies 1965, CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) Operaciones comerciales: compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución, y comercialización de toda clase de productos y mercaderías; (ii) Logística: almacenamiento, depósito, distribución, transporte de todo tipo de productos y mercaderías, de cualquier naturaleza y/u origen, prestando servicios de control y calidad de mercadería, servicios de facturación, registración, cobro y gestiones administrativas, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. (iii) Inmobiliarias: adquirir, rentar y construir, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales. (iv) Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital

\$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una integración: 25% en dinero en efectivo, cada socio suscribe 5.000 cuotas. Administración: Se designa gerente a ambos socios por tiempo indeterminado y actuación indistinta a Javier Woronowich y Sebastián Antonio Woronowich, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Raulies 1965, CABA. Fiscalización: A cargo de los socios. Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/01/2021
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3979/21 v. 29/01/2021

PNC S.R.L.

Constitución: privado de fecha 28/01/2021. Socios: Martin Chon argentino soltero DNI. 36159388 CUIT 20361593880 nacido el 14/08/1991 comerciante domiciliado Emilio Lamarca 253 piso 2 dpto. 9 CABA, Jae S. Oh surcoreano casado DNI. 92887719 CUIT 20928877192 nacido el 17/05/1985 comerciante domiciliado en calle Neuquén 1754 piso 3 depto. A CABA. Denominación PNC SRL. Duración 99 años. Objeto: importación exportación compraventa comercialización de todo tipo de calzados vestimentas ropas indumentarias hilados textiles telas y sus derivados confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: \$ 1.000.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cada una totalmente suscriptas por Martin Chon 50% y Jae S. Oh 50%. Cierre de ejercicio: 31/12 Administración: De 1 a más gerentes por 3 ejercicios. Representación: Gerente Martin Chon constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Helguera 733 piso 4 of. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/01/2021
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4064/21 v. 29/01/2021

PUENTE MAIPU S.R.L.

Por instrumento Privado de fecha 12/01/2021 se constituyo PUENTE MAIPU SRL. socios Pablo Esteban AVRAMO, argentino, nacido el 4/2/1978, soltero, comerciante, DNI 26.280.795, C.U.I.T. 23-26280795-9, con domicilio en Avda. Cabildo 4510 CABA; Tomás FERRUJLO argentino, nacido el 25/12/1995, soltero, comerciante, DNI 39.292.421, C.U.I.T. 20-39292421-4, con domicilio en Avda. del Libertador 3731 piso 8 depto. A, La Lucila, Bs. As. y Sebastián SERCHEYAN argentino, nacido el 18/10/1997, soltero, comerciante, DNI 40.756.260, C.U.I.T. 20-40756260-8, con domicilio en la calle Polonia 3621, Vicente Lopez, Bs. As. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: terceros, pudiendo establecer agencias, sucursales, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La explotación quioscos polirubros para la compra, venta, distribución, y representación de golosinas, bebidas con o sin alcohol, galletitas, pan, facturas, cigarrillos, artículos infantiles, materiales musicales, perfumes, jabones de tocador, y todo lo relacionado con cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador, servicio de fotocopias; recarga de tarjetas telefónicas o de transporte público; servicio de locutorios e internet; venta de toda clase de productos alimenticios pre elaborados y elaborados y despacho de bebidas con o sin alcohol, venta de comidas elaboradas, delivery, minimercado, explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, heladería, panadería, cyber café, casa de lunch, servicios de catering, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. b) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. c) punto de entrega y recepción de correo, encomiendas, paquetes, etc. d) Importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto social. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 representado por quinientas mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción; ciento cinco mil (105.000) cuotas Pablo Esteban Avramo; ciento cuarenta y cinco mil (145.000) cuotas Sebastian Sercheyan; y doscientas cincuenta mil (250.000) cuotas Tomás Ferruelo Representación legal: Gerente. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. AUTORIDADES: GERENTE: Pablo Esteban Avramo; Duración en el cargo: por tiempo indeterminado. Sede social: Juana Azurduy 2638 piso 9 departamento C CABA, donde el gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 12/01/2021
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3949/21 v. 29/01/2021

RECUPACK S.R.L.

1) 27/01/2021. 2) María Victoria MICHELSON, argentina, soltera, nacida el 11/12/1987, DNI 33.443.287, CUIT. 23-33443287-4, empresaria, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2625, piso 19 departamento D, CABA; y Tomas ALLENDE, argentino, soltero, nacido el 29/07/1987, DNI 33.193.434, CUIL. 20-33193434-9, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Guido 2660, piso 11°, CABA. 3) RECUPACK SRL 4) Sede Social: Av. Coronel Díaz 2625, Piso 19 departamento D, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Selección y eliminación de residuos para su posterior transformación. Diseño, fabricación, producción, compra, venta, distribución, importación y exportación de packaging -embalaje- reciclado, biodegradable y compostable. Investigación, desarrollo e implementación de tecnología en reciclado. Diseño, construcción, operación y gerenciamiento de plantas de tratamiento de residuos. 7) 100.000 Pesos. 10.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: (a) María Victoria MICHELSON: Siete Mil (7.000) cuotas; (b) Tomas ALLENDE: Tres Mil (3.000) cuotas. Integración: 25% de las respectivas suscripciones, en efectivo. 8) Gerencia integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad o hasta su reemplazo, por remoción o renuncia. En caso de que la gerencia sea plural, los gerentes actuarán en forma indistinta. 9) el 31 de enero de cada año. 10) Gerente: María Victoria MICHELSON quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 19 departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 27/01/2021 Reg. Nº 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 Nº 3909/21 v. 29/01/2021

RR SAN TELMO S.R.L.

Por escritura rectificatoria del 25/01/2021 se modifico por homonimia la denominacion de CATEDRAL SAN TELMO S.R.L por RR SAN TELMO S.R.L. Se reformo artículo 1°. El aviso original se publico fecha 26/11/2020, T.I. Nº 58476/20 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1597 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3971/21 v. 29/01/2021

SAJPS S.R.L.

1) Sebastian Hernan GARCIA PRADO (gerente), 07/06/1986, DNI 32.401.777, Palpa 3121, Piso 7, Dto. A, CABA, suscribe 33.000 cuotas; Pablo Alberto CAPUCHETTI (gerente), 24/08/1978, DNI 26.821.572, Espinosa 423, Piso 5, Dto 1, CABA, suscribe 33.000 cuotas; y Jonathan Favio Jose SANZI TARASIUK, 11/07/1985, DNI 31.526.307, Olazabal 5339, CABA., suscribe 34.000 cuotas. Todos Argentinos, empresarios y solteros. 2) 22/01/2021. 4) Parana 330, CABA. 5) Gimnasio y centro de rehabilitación de kinesiología y ortopedia, clinica deportiva y actividad física en general. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 22/01/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 4065/21 v. 29/01/2021

SOLUCIONES ACG S.R.L.

SOLUCIONES ACG S.R.L. 1) Socios: 1.- Cristian Germán Sánchez, argentino, DNI nº 29.512.071, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en Bahía blanca 2589, CABA, 2.- Germán Ariel Noguero, argentino, DNI nº 28.323.030, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 13 nº 378, de la ciudad de Mercedes, Pcia de Bs. As., 3.- Alexis Darío Tedesco, argentino, DNI nº 23.904.173, estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en la calle Benjamín Franklin nº 533, Villa Martelli, Pcia de Bs. As., y 4.- Constanza Teresa Moine, argentina, DNI nº 30.081.680, estado civil soltera, de profesión empleada administrativa, con domicilio en Pje. Julio Dantas nº 3249, CABA, 2) Fecha instrumento constitución: 05/01/2021. 3) Razón Social: SOLUCIONES ACG S.R.L. 4) Domicilio social: Pje. Julio Dantas nº 3249, CABA. 5) Objeto Social: Venta, reparación, asesoramiento, mantenimiento, instalación, distribución y decoración de placas antihumedad interior y exterior, de materiales y accesorios para la construcción y materiales sanitarios, armado e instalación de cerramientos de aluminio y de cerámicos en general, para pisos, paredes, molduras, pinturas y cielorrasos, 6) Plazo de duración: 99 años a partir de inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 200.000 dividido en 100 cuotas de 2000 pesos y un voto cada una. 8) Administración: Gerencia, a cargo de Germán Ariel Noguero, DNI nº 28.323.030, domicilio especial: Pje. Julio Dantas nº 3249, CABA, por el término de un ejercicio. Fiscalización: A cargo de sus socios. 9) Representación legal: Gerencia. 10) Fecha cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según

instrumento privado contrato de fecha 05/01/2021. María L. Peralta Tanco - T° 28 F° 442 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 05/01/2021
María Lidia Peralta Tanco - T°: 28 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4034/21 v. 29/01/2021

TANDEM CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71566270-8. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 10 del 21/1/21 Registro 213 CABA: 1.Jorge Ernesto Lew cede las 6.000 cuotas de su propiedad a Leandro Lew (adquirió 5.000 cuotas) y Camila Perochena (adquirió 1.000 cuotas). El capital es de \$ 100.000 dividido 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota totalmente suscripto luego de la cesión conforme a: Camila Perochena 1.000 cuotas y Leandro Lew 9.000 cuotas. El capital se encuentra completamente integrado; 2.Jorge Ernesto Lew renunció a su cargo de gerente; 3.Se designó gerente a Leandro Lew con domicilio especial en Julian Alvarez 1870 piso 5 depto.B, CABA; 4.Se reformó el artículo cuarto del contrato social estableciéndose que el capital social se fija en la suma de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3912/21 v. 29/01/2021

TRANSPORTES Y LOGÍSTICA MG S.R.L.

Se comunica que por escritura del 26/01/21, f° 31, n° 13, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "TRANSPORTES Y LOGÍSTICA MG S.R.L."- Sede: Montiel 5078 CABA.- Socios: Maximiliano Roberto Sandoval, argentino, nacido el 06/07/1982, soltero, DNI 29.497.553, C.U.I.T. n° 20-29497553-6, empresario, domicilio Pasaje Plumerillo 3458, CABA; y, Sandra Liliana Difilipis, argentina, nacida el 01/10/1961, casada, DNI 14.432.530, C.U.I.T. n° 27-14432530-9, empresaria, domicilio Pasaje Plumerillo 3458, CABA.- Objeto: El transporte terrestre, fluvial, y/o marítimo en general, nacional e internacional de toda clase de bienes, muebles y/o mercaderías, ya sea con medios de transportes propio y/o contratado, y, todas aquellas actividades afines, de logística, distribución y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, y custodia, en galpones propios o de terceros.- Capital Social: \$ 100.000.- dividido 10.000 cuotas de \$ 10.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Maximiliano Roberto Sandoval 5.000 cuotas sociales y Sandra Liliana Difilipis 5.000 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Maximiliano Roberto SANDOVAL, quien constituye domicilio especial en Montiel 5078 CABA; acepta su designación.- Duración: por el termino de duración de la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3919/21 v. 29/01/2021

VELVETBA S.R.L.

Escritura N° 28 del 27/1/21. Socios: Luciano Agustin Martorello, DNI: 36.644.352, 8/3/92; y Jorge Angel Martorello, DNI: 10.266.175, 7/1/52; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Domingo de Acassuso 4164 Munro, Vicente Lopez, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "VELVETBA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; b) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; c) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Luciano Agustin Martorello: 100000 cuotas, Jorge Angel Martorello: 100000 cuotas. Integración: 25%, el saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Jorge Angel Martorello, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bogotá 3219 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/01/2021 N° 4010/21 v. 29/01/2021

WINXS GROUP S.R.L.

Se complementa publicación del 21/12/2020 TI 65541/20. En cumplimiento del artículo 61 2° párrafo de la Resolución General IGJ 7/2015, se deja constancia que la sociedad pertenece al grupo societario WINXS y dio su conformidad WINXS S.R.L. Autorizado por Esc. N° 249 del 11/12/2020 Reg. N° 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3905/21 v. 29/01/2021

WONDER BRANDS S.R.L.

Federico Nabil MALEK PASCHA, argentino, casado en 1° nupcias con Sofía Maluendez Krause, emprendedor, nacido el 15/08/1985, DNI 31.859.848 y CUIT 20-31859848-8 domiciliado en la calle Zapiola 2076, Piso 11° CABA; y Nicolás GONZÁLEZ LUNA, argentino, casado en 1° nupcias con María Victoria Beltramo, emprendedor, nacido el 05/09/1985, DNI 31.896.495 y CUIT 20-31896495-6, domiciliado en la calle Juncal 615, 8° piso departamento "G", CABA.- 2) Escritura pública del 26/01/2021.- 3) WONDER BRANDS S.R.L.- 4) Sede social en Avenida Santa Fe 1531, 4° piso, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios de consultoría, asesoría e investigación de mercado referido al e-commerce y servicios complementarios. Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dentro y/o fuera del país, mediante shopping on line, e-commerce o comercio electrónico, y prestación de servicios complementarios, tales como soporte telefónico, servicios de post venta y otros.- Todas las actividades que requieran título habilitante deberán ser prestadas por profesionales matriculados y la sociedad tendrá prohibido prestar o ejercer las actividades regladas por la Ley 21526 y sus modificatorias.- 6) 99 años contados desde el 26/01/2021.- 7) Capital \$ 100.000.- 8) Administración: Se designa gerente a ambos socios por tiempo indeterminado y actuación indistinta a Federico Nabil Malek Pascha y Nicolás González Luna, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en sus domicilios real consignado al comienzo respectivamente.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3976/21 v. 29/01/2021

XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58133761-9. Por reunión de socios N° 96 de fecha 06/08/2020 se resolvió (i) Aprobar un aumento de capital por la suma de \$ 19.173.551, es decir, que el capital social se eleva de la suma de \$ 826.449 a la suma de \$ 20.000.000; (ii) Aprobar el monto total de prima de emisión de \$ 90.437.191 para las nuevas cuotas y (iii) Modificar el texto del artículo 4° del Estatuto Social, por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: El capital social será de \$ 20.000.000 (pesos veinte millones) representado por 20.000.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Cualquier aumento de capital deberá cumplir con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias." Se deja constancia que luego del aumento, el capital social queda distribuido entre los socios de la siguiente manera: a Xylem Global SARL le corresponden 16.800.001 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 84% del capital social, y a Xylem Industries SARL le corresponden 3.199.999 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 16% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 96 de fecha 06/08/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3959/21 v. 29/01/2021

YARIGAI S.R.L.

Lidia ESCOBAR, paraguaya, 18/10/43, soltera, DNI. 94990186, Díaz Vélez 150 Tres de Febrero, GERENTE, y Arnoldo Horacio LIUZZI, argentino, 21/3/63, viudo, DNI. 16525599, Lincoln 1136, Merlo, AMBOS SOCIOS, empresarios, de Provincia de Buenos Aires, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 3150, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000, dividido en 10.000 cuotas de Pesos 10 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Lidia ESCOBAR: 9.000 cuotas y Arnoldo Horacio LIUZZI: 1.000 cuotas. 3. Industrial, comercial y servicios relacionados con todo tipo de prendas de vestir, calzados, marroquinería, y accesorios de moda, a cuyo efecto podrá realizar el diseño, corte, confección, teñido, industrialización, importación, exportación, comercialización, representación, por mayor y

menor de todo lo indicado al principio. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 208 del 11/6/19. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de constitución de fecha 11/06/2019 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilidadado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/01/2021 N° 4071/21 v. 29/01/2021

ZOCACOLA S.R.L.

Se rectifica aviso del 21/01/2021 N° 2589/21 con relación a la integración del capital social siendo la correcta: Diego Hernán Pennella Crespo y Olivia Pennella Segalowicz integran el 25% del capital social en este acto en efectivo y el saldo se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años contados a partir de la fecha de constitución social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 1284 ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4076/21 v. 29/01/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANTYNNNE S.A.

30-70475766-9 Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse desde la sede social sita en Corrientes 1670 piso 1 Of 12 CABA, mediante la plataforma virtual "zoom", que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para el 18/02/2021 a las 13:00 y 14:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la oferta de adquisición del inmueble de la firma. En su caso, autorización al Directorio para gestionar la operación. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: Asamblea Antynne Febrero 2021 a la siguiente casilla: antynne.asamblea@yahoo.com, en el mismo deberán consignar los siguientes datos: Nombre Completo y Apellido, DNI, Domicilio, aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, Cantidad de acciones que poseen, Capital y Cantidad de votos. Se aclara que se les responderá por la misma vía a los accionistas que hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma zoom para el día 18 de febrero de 2021 a las 13:00 en primera convocatoria y 14:00 en segunda. El mencionado link servirá como constancia para la admisión a la asamblea.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 30/09/2020 de fecha 30/9/2020 CLAUDIO ALFONSO MIRO - Presidente

e. 29/01/2021 N° 3886/21 v. 04/02/2021

BRM SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71439757-1. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Monroe 3902, C.A.B.A.; el día 19/02/2021, a las 10.00 horas en el primer llamado; y a las 11.00 horas en el segundo llamado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración a los documentos establecidos por la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2020; 2) Dispensa establecida en el artículo 2 de la Resolución I.G.J. 4/2009, en cuanto a los requisitos establecidos para la confección de la Memoria; 3) Consideración de la gestión de los Directores; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/09/2020 y honorarios del Directorio. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, pudiendo ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/12/2019 ROBERTO GONZALEZ CALDERON - Presidente

e. 29/01/2021 N° 4014/21 v. 04/02/2021

CABALLITO CARS S.A.

CUIT: 30-71592050-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Febrero de 2021, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y una hora después, 16:00 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la demora en el llamado a la asamblea; 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 5. Determinación del número y elección de directores por vencimiento de mandato.- En función de lo establecido por el DNU N° 297/2020 y posteriores prorrogas, y conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, tendrá lugar mediante la plataforma ZOOM.- Les solicitamos a los Sres. Accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a vmorel@nissancapital.com, a fin de celebrar la Asamblea a distancia. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada.- Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art.

238 LGS serán recibidas por correo electrónico a vmorel@nissancapital.com, donde podrán solicitar copia de la documentación a tratar.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/02/2018 OSCAR LEONARDO CAMPANA - Presidente

e. 29/01/2021 N° 3879/21 v. 04/02/2021

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

DIAVAMEDIC S.A.I.C. CUIT 33-60384269-9. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 26 de febrero de 2021, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia bajo el sistema de videoconferencia "Sistema Zoom", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos e información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 7/2015.4) Consideración de los estados contables y del resultado del ejercicio correspondiente a los estados contables finalizados el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, y 30 de junio de 2020.5) Consideración de la gestión del directorio y honorarios. 6) Elección de autoridades. 7) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad diavamedic@gmail.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Gregorio de Laferrere 7292 CABA.

Designado según instrumento privado instrumento privado del 12/1(2018 de fecha 12/01/2018 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 29/01/2021 N° 4063/21 v. 04/02/2021

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

C.U.I.T.:30679133493. Convócase a los señores accionistas de Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse de forma remota mediante la plataforma ZOOM, y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios. 8) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: 1) la Asamblea General Ordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video, y conforme a lo previsto por la RG IGJ 11/2020; 2) la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla epmonti@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La Sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 25/10/2017 NESTOR GABRIEL FURLAN - Presidente

e. 29/01/2021 N° 4043/21 v. 04/02/2021

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 16/02/2021, a las 15 hs., en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 16 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, LGS., correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2020; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio; 5º) Fijación de Honorarios a los Sres. Directores por su gestión normal y habitual y por el desarrollo de tareas técnico-administrativas; 6º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. La Asamblea se celebrará a distancia, (Resolución IGJ 46/2020); para

asistir a la misma los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada mediante correo electrónico dirigido a notificaciones@ibercom-multi.com.ar y en respuesta al correo electrónico que enviaré cada accionista, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente
e. 29/01/2021 N° 4033/21 v. 04/02/2021

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, el día 25 de febrero de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5) Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6) Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la Sede Social.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 29/01/2021 N° 3884/21 v. 04/02/2021

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

CUIT 30-51251419-3 Convocasé a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 24 de febrero de 2021 mediante plataforma digital, de conformidad con la Res. IGJ 11/2020, a las 10:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal. 3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2020. Destino de los Resultados.

En atención a las restricciones impuestas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19 y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la asamblea será realizada conforme la Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, la cual será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal de no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, a la siguiente casilla de correo: Guillo.Kleinlein@outlook.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el vínculo y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de socios, se deberá remitir el instrumento habilitante con un mínimo de 48 horas de anticipación a la Asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los socios, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: Guillo.Kleinlein@outlook.com

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 guillermo eduardo kleinlein - Administrador Judicial

e. 29/01/2021 N° 3877/21 v. 02/02/2021

SFV S.A.

SFV S.A. (CUIT N° 30-70309627-8). Por reunión de directorio del 12 de Enero de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SFV S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, link de acceso a la reunión: <https://meet.google.com/wde-uaqs-psu> de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020, 46/2020 y modificatorias. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Consideración de la modificación del Estatuto Social para la inclusión de actos virtuales según Res. Gral. IGJ 11/2020 y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación; 7°) Informe sobre la situación del inmueble

de la sociedad. En su caso medidas a adoptarse. 8º) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2018 Eduardo Anibal Moro - Presidente
e. 29/01/2021 N° 4066/21 v. 04/02/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABLE S.A.

CUIT: 30-71403495-9. Por Acta de Asamblea del 22/01/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ALEJANDRO LUGONES CACERES (DNI 35.728.350), domicilio DON BOSCO 3340, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. ANA ROSA NEIROT (DNI 12.908.131), domicilio ISLA DE LOS ESTADOS 3435, LOCALIDAD DE CLAYPOLE, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, PROV. BS. AS. Denuncian domicilio especial en SARMIENTO 1542, PISO 6º, DEPARTAMENTO "22", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/01/2021
María Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3987/21 v. 29/01/2021

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS S.E.

"ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO" CUIT N°30-54670628-8
Por Reunión de Intervención del 16/12/2020, se aprobó la renuncia (Dec. 53/20 del 13/01/20) del Interventor Sr. Gonzalo Osvaldo Rodrigo Mortola y la designación (Dec. 501/20 del 29/05/20) del nuevo Interventor Dr. José Carlos Mario Beni y Subinterventora Cdra. Marcela Fabiana Passo, todos ellos con domicilio especial en la Avenida Ingeniero Huergo 431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE INTERVENCION de fecha 16/12/2020
monica haydee mauro - Tº: 97 Fº: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4052/21 v. 29/01/2021

AGRIMAX S.A.

CUIT: 30-69640616-9. Por Asamblea del 15/03/2019 se decidió por unanimidad aprobar la renovación de los cargos del Directorio por 3 ejercicios, el que quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago González Venzano; Directores Titulares: Diego Steverlynck y Mariano Tamburrino; y Director suplente: Tomás Peña. Todos los directores designados aceptaron el cargo en el acto en forma inequívoca mediante su presencia y firma, y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 10º Piso oficina "28", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2019
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3955/21 v. 29/01/2021

AGROGAN RURAL S.A.

CUIT 30-70820439-7. Por Asamblea 30/12/2020, por cumplimiento de mandato fueron reelegidos Presidente Daniel Marcelo Domingo, argentino, DNI 23.463.340, Director Titular Diego Martín Cousiño, argentino, DNI 17.202.404, y Director Suplente Sergio Fabián Cangini, argentino, DNI 17.616.938, todos los miembros con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 615, 6to. piso Dpto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020

MARIA ALEJANDRA BARBIERI - T°: 182 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3869/21 v. 29/01/2021

AISSI S.R.L.

Complemento Publicación BO49510/20 del 26/10/2020 AISSI SRL CUIT 30707145001 Se Informa Conforme VISTA IGJ en Relación al nuevo Gerente Art 60 Ley de Sociedades Señor Alejandro Hernán Ranucci CUIT 23211430249 encontrándose incompleto el Domicilio Especial constituido que debe decir Paysandú 559 PB Dto 2 Oficina 1 CABA Firma El Contador Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 05/10/2020

JORGE EDUARDO ROBERTS - T°: 110 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3950/21 v. 29/01/2021

ALFA BUS S.R.L.

30-71583337-5. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que por cesión del 31/08/2020, el Capital Social queda suscripto por Ítalo Mateo Ruggeri con 3000 cuotas y Mariano Ruggeri con 7000 cuotas, todas de v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 31/08/2020.

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4072/21 v. 29/01/2021

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

CUIT 30-71526089-8. Por Reunión de Directorio del 25/01/2021: (i) se aprobó la renuncia del Sr. Ricardo Alberto Ciani a su cargo de presidente y director titular; (ii) se designó como presidente al Sr. Martín Sebastián Colombo –actual vicepresidente de la Sociedad- y se designó como vicepresidente a la Sra. Joana Nardelli - actual directora titular de la sociedad-, quedando por ende el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Sebastián Colombo; Vicepresidente: Joana Nardelli; Director Titular: Alberto Dimas Padoan; Director suplente: Alberto Julián Macua. Los Sres. Martín Sebastián Colombo y Joana Nardelli, presentes en la citada reunión, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial a los efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la ley 19.550 en Luis Sáenz Peña 1074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/01/2021

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3876/21 v. 29/01/2021

AMARGOT CREDITOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71182064-3, por Asamblea del 27.05.2020 se designó Directorio: Presidente: Marcelo Basaldúa Torassa y Vicepresidente: Luis Emilio de Tezanos Pinto, ambos con domicilio especial en Sarmiento 776, piso 4, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2020

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3870/21 v. 29/01/2021

ANALYTICS MARKET S.A.

30-71650516-9. En cumplimiento con la Resolución General IGJ N° 3/2020, se informa que el capital social: (i) está compuesto por \$ 112.500.- acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) se encuentra suscripto por: Juan Pablo Degiovanni, titular de 90.000 acciones; Diego Andrés Cassino, titular de 22.500 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/09/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4006/21 v. 29/01/2021

BAF CAPITAL S.A.

CUIT 30-70876204-7.- Por Actas de Asamblea N° 29 y Directorio N° 114 ambas de fecha 30/04/2020 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: María de los Ángeles Baccarelli. Vicepresidente: María Candela Girardi. Directores Titulares: Juan Cruz Piccardo Director Suplente: Cecilia Orlando. 2) Designación nuevos miembros de la Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Roque Falabella. Síndico Suplente: Alberto Héctor Rivaya. Todos con domicilio especial en Juana Manso número 999, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3986/21 v. 29/01/2021

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3. Se protocolizaron las Reuniones del Directorio del 16/04/2020, 15/05/2020 y la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2020, las cuales, por vencimiento del mandato de cuatro de los Directores Titulares se designan a sus nuevos integrantes, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Isabel Goiri Lartitegui; Vicepresidente 1°: Jorge Delfín Luna; Vicepresidente 2°: Alfredo Castillo Triguero; Directores Titulares: Juan Manuel Ballesteros Castellano, Oscar Miguel Castro, Gabriel Eugenio Milstein, Adriana María Fernández de Melero; Directores Suplentes: Javier Pérez Cardete, Gustavo Alberto Mazzolini Casas y Gabriel Alberto Chaufán. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 28/01/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4021/21 v. 29/01/2021

BANCO CMF S.A.

CUIT N°: 30-57661429-9. Por Directorio del 6 de enero de 2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Tiphaine a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) asignar al Director Titular Marcos Vicente Fidel Prieto el cargo de Vicepresidente hasta terminar el mandato en curso del Vicepresidente saliente; y (iii) ratificar el cargo del Sr. Presidente José Alberto Benegas Lynch. El Sr. Fidel Prieto constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 150, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/01/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3966/21 v. 29/01/2021

CASTELLO MERCURI S.A.

30709365548. Asamblea del 26/9/2019 renueva Presidente: Oscar Alberto Castello. Vicepresidente: Ernesto Mercuri. Suplente: Hernan Alejandro Berretta. Todos con domicilio especial en Juana Manso 1750 Unidad 2 del piso 1 del Sector A de la Torre E CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/10/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4039/21 v. 29/01/2021

CEBRIAN INMOBILIARIA S.A.

CUIT: 30-71406229-4

Por Asamblea General Ordinaria del 20-11-2018: Se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Cebrian; y Director Suplente: Matias Cebrian; ambos con domicilio especial en Estomba 1532, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/01/2021 N° 3995/21 v. 29/01/2021

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES S.A.

CUIT. 30709459674. Acta de Asamblea del 4/8/20 REELIGE PRESIDENTE: Adolfo José María SHAW. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Honorio GARCÍA PINTOS SILGUEIRA, AMBOS domicilio especial en LA NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) 25 de Mayo 347,6° piso, Oficina 618, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/08/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 29/01/2021 N° 4069/21 v. 29/01/2021

CONESA 941 S.R.L.

CUIT. 30-64935463-0. Por acta 17/02/2020 cambio domicilio social a Billinghurst 2508, piso 14, Dpto.A CABA. Se protocolizó por esc. 20, F°57 del 19/01/2021, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 19/01/2021 Reg. N° 1010
Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4026/21 v. 29/01/2021

CRISDAL S.R.L.

30711154309 RG 3/20 Por reunión de socios del 4/8/2020 se cedieron cuotas: Capital \$ 20000 dividido en 20000 cuotas v/n \$ 1 c/u suscripción Héctor FRAMARIN 18000 cuotas Adriana Mabel GIORDANO 2000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/08/2020
Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4000/21 v. 29/01/2021

CSAT S.A.

C.U.I.T 30-71465706-9 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea General Ordinaria Unánime 26/01/2021 Designó mismas autoridades Presidente Jose Francisco OJEDA y Director Suplente Emiliano Angel LOPEZ aceptaron cargos domicilio especial Paraguay 877, piso 1, oficina "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 45
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3855/21 v. 29/01/2021

CSPB INVERSIONES S.A.

CUIT: 30708467541. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de CSPB Inversiones S.A. celebrada el 17 de marzo de 2020, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Fidalgo; Director Suplente: Rosana Gabriela Dri. Ambos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 351 piso 8, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/03/2020
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3888/21 v. 29/01/2021

DARAYA S.A.

CUIT N° 30-59609210-8. Complementa aviso N° 31232/20 del 10/08/2020. En Asamblea General Ordinaria del 28/07/2020 presentaron sus renunciaciones: Mariana Sfeir de González al cargo de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y Yamile Sfeir al cargo de Directora Titular, electas por acta de directorio del 05/02/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/07/2020
Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3962/21 v. 29/01/2021

DENETOR S.A.

CUIT 30-70933076-0 Por acta del 09/11/20 designa Presidente Liliana Angélica Areso Vicepresidente Yasmin Anania y Suplente Agustín Anania todos con domicilio especial en Amenabar 1401 CABA por vencimiento del mandato de Presidente Liliana Angélica Areso Vicepresidente Yasmin Anania Director titular Mariana Lidia Leto y Suplente Claudia Mabel Ministrelli Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/11/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3871/21 v. 29/01/2021

DICARVIAL S.R.L.

CUIT 30-71070220-5. Por Acta de Reunión de Socios del 1/12/2020 se traslada la sede social a Av. Pueyrredón 1504, piso 6, departamento "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 01/12/2020

Beatriz Sanjuan - T°: 54 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3892/21 v. 29/01/2021

DISEÑO BAZAR S.R.L.

CUIT 30-71549732-4.- RESOLUCION IGJ 3/2020.- Por Cesión de fecha 13-8-2020 los señores Heraldo Roman Gomez, CUIT 20-29906483-3 y Gustavo Guillermo Gonzalez Marti, CUIT 20-25669951-7 CEDIERON a Fabian Andrés Pereira Da Silva CUIT 20-22970882-2, 33.332 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una, quedando este último como titular del 100% del capital social, esto es, 50.000 cuotas de valor \$ 1 cada una.- Y por cesión de fecha 26-8-2020 Fabian Andrés Pereira Da Silva CEDIO a María Sol Iturriza, CUIT 27-25230703-1, 25.000 cuotas representativas del 50% del capital social. Socios actuales: Fabian Andrés Pereira Da Silva, con 25.000 cuotas representativas del 50% del capital social y María Sol Iturriza, con 25.000 cuotas representativas del 50% del capital social.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 26/08/2020 Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 26/08/2020

Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3848/21 v. 29/01/2021

DISTRIBUIDORA DIFULIMP S.R.L.

CUIT: 30-71670783-7. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas del 19/01/2021 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Lucas Rodolfo Gorosito 20.000 cuotas de \$ 1 c/u y Sofía Adriana Gorosito 30.000 cuotas de \$ 1 c/u. y se resolvió designar gerente a Sofia Adriana Gorosito, con domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 6186, CABA. Renuncio gerente Maria Fernanda Gonzalez. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 19/01/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4067/21 v. 29/01/2021

EL ARRAYAN S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2020 se trato y se aprobó la renuncia de la Sra. Laura Baethgen de Perez a su cargo de Presidente y la Sra. Nora Bergesio a su cargo de Directora Suplente de El Arrayan S.A. S.A. CUIT 30-70794294-7, asimismo se resolvió designar como Presidente Pablo Enrique Puigbonet quien fijo domicilio especial en la calle General Arias N° 1468, Partido de San Fernando, Pcia. Bs. As. y Director Suplente a Ileana Elisa Puigbonet quien fijo domicilio especial en la calle San Carlos 1678, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. Ambos aceptaron los cargos en el acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/12/2020

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3951/21 v. 29/01/2021

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/12/2020 se resolvió que el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad queden compuestos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Walter Daniel Arneson. Vicepresidente: Gabriel Norberto Goyenechea. Director Titular: Horacio Alberto Pianesi. Director Suplente: Silvana Patricia Castellano, todos con mandato por tres ejercicios. Comisión fiscalizadora: Síndicos Titulares: German Marchesini, Rosalía Iglesias Soares y Marcial Roberto Garcia. Síndicos Suplentes: Andrea Fabiana Rocchetti. Magali Camila Madrid Wederczuk y Carlos Norberto Pablo Baldino, todos con mandato por un año. Por acta de Directorio del 28/12/2020, Walter Arneson, Gabriel Norberto Goyenechea, Silvana Patricia Castellano, Marcial Roberto Garcia, Rosalia Iglesias y Magali Camila Madrid Wederczuk aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron domicilio especial en: Walter Daniel Arneson, Gabriel Goyenechea y Silvana Patricia Castellano en Av. Corrientes 316 Piso 4° CABA; Marcial Roberto Garcia en Agüero 1666, piso 6°, A, CABA; Rosalía Iglesias Soares, en Del Campillo 2065 Piso 1° "5", CABA y Magali Camila Madrid Wederczuk, en Av. San Juan 1490 Piso 4° B CABA y por Acta de Directorio del 4/01/2021 Horacio Alberto Pianesi, German Marchesini,

Andrea Fabiana Rocchetti y Carlos Norberto Pablo Baldino aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en: Horacio Alberto Pianesi en Atilio Carbone 3644, Santos Lugares, Tres de Febrero, Prov Bs As, Germán Norberto Marchesini, en la calle Oncativo 1861, Lanús, Prov Bs As, Andrea Fabiana Rocchetti, en la calle Reconquista 887 Piso 9° "B", CABA y Carlos Norberto Pablo Baldino, en San Lorenzo 958, Martínez, Prov Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2020
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4074/21 v. 29/01/2021

ESTUDIO CF S.A.

CUIT: 30-71190939-3. Por Acta de Directorio del 27/01/2021 se resuelve: 1) Fijar nuevo domicilio social en New York 3402, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/01/2021
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3988/21 v. 29/01/2021

FAHA S.A.

CUIT 30-71172658-2. Por asamblea del 12/01/2021: a) cesan en sus cargos los Directores Carlos Alberto Fabián y Damián Ariel Halac; b) se elige el siguiente directorio: Presidente: Leonardo Alejandro Lopasso y director suplente: Aylén Agustina Meza, quienes constituyen domicilio especial en calle Carlos Calvo N° 695, Piso 2°, C.A.B.A.; y c) se traslada la sede social a la calle Carlos Calvo N° 695, Piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3856/21 v. 29/01/2021

FRAMER S.A.

CUIT: 30-70705860-5. Por Acta de Asamblea de fecha 12/03/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Ortiz Director Suplente: Sr. Sr. José Enrique Diz. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Lavalle 1282 Piso 4° Of. 1 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/03/2020
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3885/21 v. 29/01/2021

FRESH FIELDS S.A.

CUIT 30-69456314-3 Por acta del 04/11/20 reelige Presidente Francisco Gabino Rodríguez Vicepresidente María Susana Triocci y suplente a Franco Javier Rodríguez todos con domicilio especial en Avda. Coronel Díaz 2437 Piso 7 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3991/21 v. 29/01/2021

FUNBOX S.R.L.

CUIT. 30-71482546-8.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Escr. 162 del 30/11/2020, José CHATTAS, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Fabián Alberto CHATTAS, 150 cuotas = \$ 1.500 y a favor de Claudia Ethel PEKAR, 1.350 cuotas = \$ 13.500. El capital de \$ 30.000 queda conformado: Claudia Ethel PEKAR, 2850 cuotas = \$ 28.500 y Fabián Alberto CHATTAS, 150 cuotas = \$ 1.500.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 1685
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3882/21 v. 29/01/2021

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CUIT: 30-68522850-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/10/2020 se designó Presidente: Mirna Isabel Kaploeán Argüello. Vicepresidente: Diego Sergio Sobrini. Directores titulares: Alberto Daniel Santalices, Gladys Delfina Munilla. Director independiente: Edgar Luis Castro. Director suplente: Mario Daniel Refuto, todos con domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 1, Edificio Malecón, Dique 1, Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 1069 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 4059/21 v. 29/01/2021

GALENO SEGUROS S.A.

CUIT Nº 30-71439519-6 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/10/2020 se designó Presidente: Diego Sergio Sobrini, Vicepresidente: Mirna Isabel Kaploeán Argüello, Directores titulares: Alberto Daniel Santalices, Gladys Delfina Munilla. Director Independiente: Edgar Luis Castro, todos con domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 150 - Piso 1, Edificio Malecón, Dique 1, Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 22/01/2021 Reg. Nº 1069 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 4060/21 v. 29/01/2021

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-70809911-9. Comunica que por Asamblea del 29/11/2018, se resolvió designar a los Sres.:(i) Sebastián Gutierrez Maxwell, Alejandro Irimia, Juan Carlos Ojam Calzada, Daniel Cassieri y Eduardo Escasany como Directores Titulares; y (ii) Pedro Alberto Richards como Director Suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Maipú 241, Piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 13/11/2019 Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3990/21 v. 29/01/2021

GALICIA RETIRO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-62293008-7. Comunica que por Asamblea del 31/10/2019, se resolvió designar a los Sres.: (i) Sebastián Gutiérrez Maxwell, Alejandro Irimia, Daniel Llambías, Eduardo Escasany, Daniel Eduardo Cassieri y Norberto Corizzo como Directores Titulares; y (ii) Pedro Alberto Richards y Eduardo Coll Benegas como Directores Suplentes. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Maipú 241, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autoriza de fecha 17/12/2020 Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 Nº 3989/21 v. 29/01/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Se hace saber que Garbarino S.A.I.C. e I (CUIT: 30-54008821-3), establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos de fecha 20 de enero de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Fiduciaria Argentina S.A.(el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 20 de enero de 2021, aceptada por el Cesionario con fecha 21 de enero de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único Responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con

mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 20/01/2021
Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4009/21 v. 29/01/2021

GESTION PLURAL S.R.L.

CUIT 30-71253182-3. Por reunión de socios del 26/01/2021 se resolvió cambiar la sede social de Avda. de Mayo 605, piso 11°, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen 1378, piso 9°, depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/01/2021

Marcos Dougall - T°: 26 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3948/21 v. 29/01/2021

GREEN PEPPER S.A.

33582858379. Por Escritura N° 21 del 20/1/21 y Acta de Asamblea N° 53 del 30/11/20, y por vencimiento del mandato de los directores Ricardo José Berkowicz y Axel Berkowicz, se formalizó la designación del nuevo directorio, quedando el mismo conformado por: Presidente: Ricardo José Berkowicz, Vicepresidente: Axel Berkowicz, Directora Suplente: Sol Berkowicz; todos con domicilio especial en Uruguay 1027 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/01/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 29/01/2021 N° 3915/21 v. 29/01/2021

GRETA SALUD S.A.

CUIT 30-70981393-1. Por asamblea general extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2020 se resolvió por unanimidad: a) disolver la sociedad; b) designar a Mónica Araoz Martínez Vidart, DNI 25.188.687, CUIT N° 27-25188697-6, con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 2150, CABA, en el cargo de liquidador Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 10/11/2020

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3456/21 v. 29/01/2021

GRUPO PEDIATRICO S.A.

"GRUPO PEDIÁTRICO S.A.", CUIT 30-71020845-6, Por Esc. 17 del 22/1/2021 F°59 Registro 1756 CABA, se transcribió: l) Acta de Asamblea General Ordinaria N°16 del 31/8/2020 pasada al F°60 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N°1 rubricado en IGJ el 1/11/2007 bajo N° 94503-07, así como también el Registro de Asistencia a dicha asamblea, que resolvió DESIGNAR DIRECTORIO y DISTRIBUIR LOS CARGOS: PRESIDENTE: JUAN MINATTA. VICEPRESIDENTE: RAÚL GAIVIRONSKY. DIRECTOR TITULAR: SEBASTIÁN GAIVIRONSKY. DIRECTOR TITULAR: JORGE ZIADI. DIRECTOR SUPLENTE: GONZALO PÉREZ MARC; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en AV. CABILDO 957 8°D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4012/21 v. 29/01/2021

GUERBET ARGENTINA LIMITED

30545591835. Por instrumento privado otorgado el 10 de diciembre de 2020 GUERBET ARGENTINA LIMITED una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte designa como nuevo representante legal al Sr. Eduardo Jose Antonio Tedeschi, con domicilio especial en la calle Agüero 351 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta privada de fecha 10/12/2020

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3889/21 v. 29/01/2021

HARAS ANDERSON S.A.

HARAS ANDERSON S.A CUIT 30-71075438-8. Por escritura complementaria de fecha 18/01/2021, Registro 2036, conforme al trámite de IGJ N° 9182159 se desistió de la ampliación del objeto social, quedando el mismo conforme a su redacción original.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4054/21 v. 29/01/2021

HAUSNET S.R.L.

CUIT 33714696179. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios número 7 del 10/07/2019 se resolvió trasladar y modificar la sede social a la Av. De los Incas 4826, 2° piso, oficina A de CABA sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3880/21 v. 29/01/2021

HEALTHNES S.A.

CUIT 30-70856979-4. Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 25 y de Directorio N° 85, ambas del 11/1/2021, por vencimiento del plazo, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Uriel Dan FELDMAN VERT; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Andrés SMOCOVICH. Constituyeron domicilio especial en la calle Víctor Hugo N° 994, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3893/21 v. 29/01/2021

HEXYCAR S.A.

CUIT 30-70736760-8. a) Asamblea ordinaria del 30/09/2019 Se designo presidente: Pablo Ariel Prado, 29/05/71, contador, DNI 22.147.724 y Director suplente: Pablo Oscar Prado, 24/12/1948, comerciante, DNI 6.082.633, ambos argentinos, casados y con domicilio real y especial en Av Directorio 2552, piso 1, departamento C de CABA, quienes aceptaron el cargo. b) Acta de asamblea de fecha 30/09/2020, se traslado la sede social a la Avenida Directorio 2553, piso 1, departamento C de CABA y se acepto la renuncia de Pablo Oscar Prado al cargo de director suplente y se nombro en su lugar a Karina Gabriela Alvarez, argentina, 22/04/70, casada, DNI 21.594.001, con domicilio real y especial en la nueva sede social. Se ratifico en el cargo de presidente a Pablo Ariel Prado, ambos aceptaron el cargo.- Autorizado según instrumento privado de designacion de fecha 30/09/2020
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3917/21 v. 29/01/2021

ICON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70100961-0

Por Asamblea General Ordinaria del 27-07-2020: Se designa Directorio: Presidente: Daniel Alberto Paladino y Directora Suplente: Maria Alejandra Di Chiazza; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545 Piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 29/01/2021 N° 3994/21 v. 29/01/2021

ILABELLA S.A.

CUIT 30-71198585-5. Complementa Aviso TI 62543/20 publicado el 11/12/2020. Ariel Vinagre y Jessica Silvina Carballada renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente. Se trasladó la sede social a Campana 2.841, sexto piso, departamento "C"; CABA, donde constituyó domicilio especial el nuevo directorio Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1426 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1426 Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3897/21 v. 29/01/2021

INGECONS S.A.

Por escritura 12 del 25/01/21 Folio 22, Registro 2012 CABA se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime ambas del 30/09/20 de INGECONS SA CUIT 30-68339933-3 por las que respectivamente se convocó a Asamblea y se designaron autoridades y aceptaron cargos, resultando el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Andrés GUALDE, argentino, nacido el 19/07/59 DNI 13.368.037, CUIT 20-13368037-4, ingeniero, casado, domiciliado en Santo Tomé 6577, CABA.- Vicepresidente: Fernando Daniel CATALDO, argentino, nacido el 22/11/57, DNI 13.530.036, CUIT 20-13530036-6, ingeniero, divorciado, domiciliado en Conesa 2060, Piso 7°, Depto "A", CABA y Director Suplente: Omar Gustavo GABILONDO, argentino, nacido el 10/06/59, DNI 13.211.903, CUIT 20-13211903-2, ingeniero, divorciado, domiciliado en Pringles 1445, CABA quienes constituyeron domicilio especial en Amenabar 1595 Piso 3° Oficina 26 de CABA Todo por unanimidad. La autorizada Esc.Graciela Herrero, por esc. 12 del 25/01/21 F°22 Reg. 2012 Mat. 4289 CABA.-
GRACIELA HERRERO - Matrícula: 4289 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3907/21 v. 29/01/2021

INTEGRITY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 28 del 30/7/2020, de INTEGRITY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 12/10/2006 bajo el N° 16464 del libro 33, tomo - de Sociedades por Acciones, CUIT: 30-71045438-4, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de \$ 566.760.000 a la suma de \$ 502.962.500, mediante cancelación de 63.797.500 acciones ordinarias nominativas de v/n \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2019 y el Informe Fundado de la Comisión Fiscalizadora; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria según el balance general cerrado al 30/6/2019 teniendo en cuenta los efectos resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 23/10/2019: Activo: \$ 611.526.349; Pasivo: \$ 44.587.491; Patrimonio Neto: \$ 566.760.000. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2019: Activo: \$ 611.526.349; Pasivo: \$ 108.563.849. Patrimonio Neto: \$ 502.962.500. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Av. Paseo Colon 357, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 28 de fecha 30/07/2020

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3961/21 v. 02/02/2021

JUGUETERÍA COLON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-51725246-4 – La Asamblea del 31/07/2020, por vencimiento de mandatos de Presidente: José Víctor CLAVERIA CABANILLAS, Vicepresidente: Hilda Beatriz RATTA y Directora Suplente: María Victoria MORELL; reeligió, Presidente: José Víctor CLAVERIA CABANILLAS, Vicepresidente: Hilda Beatriz RATTA y Directora Suplente: María Victoria MORELL, todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2020

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 29/01/2021 N° 3904/21 v. 29/01/2021

LA MOLINA S.R.L.

CUIT 30-71648387-4 Por instrumento privado del 26/1/2021, el Sr. Saúl Cristihan Blancas Suarez cede sus 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una, a la Sra. Teodocia Ocivia Gomez Vilcapoma, quedando el capital social de \$ 80.000.- suscripto: \$ 8.000.- (80 cuotas de \$ 100 cada una) Teodocia Ocivia Gomez Vilcapoma y \$ 72.000.- (720 cuotas de \$ 100 cada una) Wilfredo Erasmo Moreno Sierra. En cumplimiento a la Res. 3/20 IGJ Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 26/01/2021

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4058/21 v. 29/01/2021

LABORATORIOS GARRE GUEVARA S.R.L.

CUIT 30712066985. Por instrumento privado de 29/9/2020 de cesión cuotas resulta que Sergio Gustavo Garre DNI 14976023 CUIT 20149760238 es titular de 570 cuotas partes de \$ 10 cada una (57% capital social) e Yramis Lugones Portal DNI 19067070 CUIT 27190670703 es titular de 430 cuotas partes de \$ 10 cada una (43% capital social).- Res. Gral IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/09/2020 María de los Milagros Borgogno - T°: 34 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3998/21 v. 29/01/2021

LACTEOS ARTESANALES S.A.

CUIT: 30-69061091-0. Mediante Asamblea General Ordinaria del 29/05/2020 se dispuso designar como Director Titular y Presidente a Fernando Luis García Belmonte, DNI 17.605.642, argentino, nacido el 04/04/1965, casado, empresario, con domicilio real en Av. Del Libertador 2337, piso 18, oficina 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires; como Director Titular a Sebastián Luis García Belmonte, DNI 20.225.619, argentino, nacido el 15/04/1968, casado, empresario, con domicilio real en Avenida General Pacheco 1700, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y; como Director Suplente a Mariano Javier Pascual, DNI 17563469, argentino, nacido el 13/05/1965, casado, abogado, con domicilio real en Cerrito 520, piso 4°; C.A.B.A.; todos ellos, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020 María Sofía Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3973/21 v. 29/01/2021

LILI S.R.L.

CUIT 30-50537318-5 Por escritura del 05/01/2021, se resuelve la disolución de la sociedad, y se nombra liquidadores a los Señores: Jorge Leal y Alicia Baroutian, ambos con domicilio especial en Pedro Lozano 3985 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 05/01/2021 Reg. N° 852 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 29/01/2021 N° 3890/21 v. 29/01/2021

LOS ALPES S.A. COMERCIAL DE SERVICIOS Y MANDATOS FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-51641560-2 Por escritura N° 139 de fecha 11/7/2019 Reg. N° 542, CABA se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria N°54 de fecha 29/4/2019 por la cual se designaron las actuales autoridades y Acta de Reunión de Directorio N° 363 de fecha 2/5/2019, en la que se distribuyeron y aceptaron los cargos, quedando en efecto conformado, el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Julio Jorge Grandjean, DIRECTOR SECRETARIO: Carlos Enrique Grandjean. DIRECTORA TITULAR: Ana María g. de Samengo. SÍNDICO TITULAR: José Luis Goya y SINDICO SUPLENTE: Carlos Alberto Tanghe. Cesan de sus cargos por cumplimiento del ejercicio en el anterior directorio, todos, a excepción de Rodolfo H. Dietl que renuncia a su cargo de Director Secretario, designando a su vez a dicho cargo a Carlos Enrique Grandjean. Fijan todos, domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 542 Martín Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4036/21 v. 29/01/2021

LOWSEDO S.R.L.

CUIT 30708747765 conforme RG IGJ 3/2020 se enuncia que con posterioridad al convenio de Adjudicación por disolución de sociedad conyugal de fecha 9/06/2016 se adjudicó a Luis Fernando SEGURA, DNI 23.553.267; las OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (8450) cuotas de UN peso valor nominal cada una y un voto por cuota de la sociedad "LOWSEDO S.R.L.". Autorizado según instrumento privado Carta poder de fecha 18/11/2020 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3887/21 v. 29/01/2021

METROCORP VALORES S.A.

CUIT: 30-65331215-2. Por Directorio del 6 de enero de 2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Miguel Tiphaine a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) asignar al Director Titular Marcos Vicente Fidel Prieto el cargo de Vicepresidente hasta terminar el mandato en curso del Vicepresidente saliente; y (iii) ratificar el cargo del

Sr. Presidente José Alberto Benegas Lynch. El Sr. Fidel Prieto constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 150, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/01/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3972/21 v. 29/01/2021

MULAI INDAH S.A.

CUIT 30-71559822-8 Por Asamblea del 25/08/2020 renunciaron el Pre sidente Javier Adrian Moreyra y el Director Suplente Leonardo Gabriel Bailo Designa Presidente: Leonardo Gabriel Bailo y Director Su plente: Javier Adrian Moreyra ambos domicilio especial en Junin 153 Piso 1° CABA Autorizado instrumento privado del 28/12/2020.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3895/21 v. 29/01/2021

NACION SERVICIOS S.A.

CUIT 33621364559. Rectificacion de aviso 65418/20 del 21/12/2020. Por Esc. 43 del 5.11.2020 y no como se publico 505 se Protocolizo acta 711 del 1/10/20 donde se traslada sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 40
Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4073/21 v. 29/01/2021

NALKIREM S.A.

CUIT 30-71099672-1. Por Asamblea Unánime del 31/8/2018 se designó Presidente a Adrián Eduardo Bourguet y Director Suplente a Walter Rogelio Souza Hernández, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1744, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2021
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4081/21 v. 29/01/2021

NAU EXPERIENCIAS S.A.S.

NAU EXPERIENCIAS SAS 30-71652902-5. Por acta de reunión de socios del 1/03/2020 se resolvió considerar la renuncia del Administrador Suplente Srta. Marina Della Paolera y designar en su reemplazo al Sr. Adolfo Luis Castro, DNI 7.611.602, CUIT 20-07611602-5, casado, nacido el 18/05/1948 y domiciliado en Av. Pueyrredón 1947 Piso 1° CABA, quien designa como domicilio especial la sede social sita en Juramento 3170 Piso 15 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/03/2020
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3943/21 v. 29/01/2021

NET TV S.A.

NET TV S.A. CUIT: 30-71549153-9. Por Acta Asamblea General Ordinaria del 19 de noviembre de 2020, se designa nuevo Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio: Jorge Alberto Fontevecchia, Directores titulares: Agustino Fontevecchia, Gustavo Antonio González, Hernán Pablo Kweller, Cynthia Deborah Kweller, Alberto Adrian Koffman, Directores Suplentes; Cinthia María Cooke, Martín Gregorio José Bezruk, Pablo Hernán Graciano, Juan Manuel Córdón, Norma Beatriz Pepe y Carlos Martín Aguerre. Los señores: Jorge Alberto Fontevecchia, Agustino Fontevecchia, Gustavo Antonio González, Juan Manuel Córdón, Norma Beatriz Pepe y Carlos Martín Aguerre fijan domicilio especial en la calle California N° 2731 de C.A.B.A. Los Sres. Hernán Pablo Kweller, Cynthia Deborah Kweller, Alberto Adrian Koffman, Martín Gregorio José Bezruk, Cinthia María Cooke y Pablo Hernán Graciano, fijan domicilio especial en la calle J. A. Cabrera N° 5870 de C.A.B.A. Juan Carlos Figueroa – Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/11/2020
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3999/21 v. 29/01/2021

NEURON S.R.L.

NEURON S.R.L (CUIT 3070847651-6) RECTIFICATIVO del edicto n° 3203/21 publicado el 26/01/2021. Se deja constancia que el correcto CUIT del gerente Alejandro Fabián Guarnieri, es 20-16213579-2 y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 29/01/2021 N° 3853/21 v. 29/01/2021

NUMBER S.A.

CUIT 30712101667. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2020, se designó el siguiente Directorio: Única Directora Titular: Judith Lanterna; Directora Suplente: Gladys Mabel Meléndez Díaz. Ambas constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 811, piso 5 oficina "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2020

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3859/21 v. 29/01/2021

OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 33-71653164-9. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 08/10/2019, se resolvió designar al Sr. Matías Dajcz como Director Suplente, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2019

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4011/21 v. 29/01/2021

PALDEN S.A.

CUIT: 30-70813969-2 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 14/5/2020 se designó Presidente Hilda Ana Santoni y Director Suplente Sandra Sonia Mercedes Togni ambas con domicilio especial en Piedras 77, 12° piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 14/05/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4061/21 v. 29/01/2021

PANTYMED S.A.

Cuit: 30591633984. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2021, la sociedad eligió autoridades: Presidente: Saúl Fernando Ambinder. Vicepresidente: Darío Hernán Ambinder. Directores titulares: Mara Iaila Ambinder y Gabriela Yael Ambinder. Directora Suplente: Mónica Liliana Malbergier. Cargos Aceptados. Los directos electos constituyeron domicilio especial en: Fragata Sarmiento 1569 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2021

Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3858/21 v. 29/01/2021

PATIO MENDOZA S.A.

CUIT 30-68243427-5. Por Asamblea del 23/10/2020 se eligió Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Directora Suplente: Roxana Gabriela Fiorenza, ambos constituyeron domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro. Pdo. de Vicente López. Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2020 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 29/01/2021 N° 4053/21 v. 29/01/2021

PLAN-T COMICS S.R.L.

30714131229 RG 3/20 Por reunión de socios del 11/6/2020 se cedieron cuotas: Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 c/u suscripción Pablo Hugo REIJENSTEIN 97000 Juan Pablo MANSILLA 3000. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/06/2020

Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4001/21 v. 29/01/2021

PPK S.A.

CUIT 30714948470. La asamblea del 9.1.2019 aceptó la renuncia del presidente Diego Leandro Silva Martín y del director suplente Emilio Daniel Miranda y designó presidente a Carlos María Zanardi Ocampo (DNI 4.286.731) y director suplente a Carlos María Zanardi Ocampo (DNI 16.927.617) ambos con domicilio especial en Viamonte 1390 piso 9 oficina A CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/01/2019

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4049/21 v. 29/01/2021

PREVENARG S.A.

30713233702.Asamblea del 26/06/2019 renueva: Presidente: Susana Alicia GAUNA.Suplente: Noemi Alejandra Diaz.Ambas con domicilio especial en Juana Manso 1750 piso 2 departamento E sector sur CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/03/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4037/21 v. 29/01/2021

RDM TILES GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71015594-8.- Comunica que por Esc. 176 del 15/12/2020: I) Moisés José COHEN, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Elías SULI 4.000 cuotas = \$ 4.000.- El capital de \$ 12.000 queda conformado: Rubén Salomón MIZRAHI, 8.000 cuotas = \$ 8.000 y Elías SULI, 4.000 cuotas = \$ 4.000.- II) aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Moisés José COHEN y designar como Gerente a: Elias SULI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 2559, Piso 1°, Depto. "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 15/12/2020 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3883/21 v. 29/01/2021

RONAMA S.R.L.

30-68582054-0 Por reunión de socios de fecha 06/03/2020 se desinga gerente a Marta Lorena Senno quien acepta cargo y constituye domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 piso 4 oficina "P" CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/03/2020

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4078/21 v. 29/01/2021

SEDYCO S.R.L.

CUIT 30-71174174-3.- Se comunica que: I) por Contrato Privado de fecha 29/12/2020, Leonardo Daniel OVIEDO, Marcelo Christian LERESCHE y René Ubaldo AGUIRRE ceden el 100% de sus cuotas sociales, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Claudio Rodolfo SCHILLACI 5.400 cuotas y Enrique Tomás SOLARI 600 cuotas. II) Por acta de reunión de socios de misma fecha se resolvió: Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de: Gerente: Leonardo Daniel OVIEDO. Designar como gerente a Enrique Tomás SOLARI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 33 orientales Nro. 2158, planta baja 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/12/2020. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4050/21 v. 29/01/2021

SERVICE RISK S.A.

30712078800. Asamblea del 6/9/2020 renueva: Presidente: Hernan Alejandro Berretta. Suplente: Mario Angel Coria. ambos con domicilio especial en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 599 piso 2 departamento 1 del sector B de la Torre C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4038/21 v. 29/01/2021

SHOWCENTER S.A.

CUIT 30-68252630-7. Por Actas de Asamblea del 23/10/2020 y de Directorio del 29/12/2020 se designó Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Vicepresidente: Roxana Gabriela Fiorenza; Director Titular: Federico Fleitas y Director Suplente: Víctor Luis Di Francescantonio, todos constituyen domicilio en Esteban Echeverría 3750. Loc. de Munro. Pdo. de Vicente López. Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 29/01/2021 N° 4055/21 v. 29/01/2021

SIDERCENTER S.A.

CUIT 30-71209304-4. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 29/04/2020 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 3 ejercicios a los Sres. Claudio Alberto Giliberto, Marta Eva Miceli y Agustina Sofia Giliberto como directores titulares y al Sr. Marcos Sam Silberman como director suplente; (ii) por reunión de directorio de fecha 04/05/2020 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Adolfo Alsina 1476, 3° "12", CABA. Se distribuyen cargos: Presidente Claudio Alberto Giliberto, Vicepresidente Marta Eva Miceli. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2020

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3944/21 v. 29/01/2021

SIPARE S.A.

CUIT 30-71174448-3. Por esc. n° 26, del 22/01/2021; se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Directorio, del 15/08/2018, se trasladó la sede social a la calle Patagones n° 2827, 1° piso, CABA; 2) Acta de Directorio, del 25/02/2019, se trasladó la sede social, a la calle Patagones n° 2827, 6° piso, CABA; Nueva Sede Social: Patagones n° 2827, 6° piso, CABA; y 3) Acta de Asamblea General Ordinaria, del 25/11/2020, se designaron nuevos directores, se distribuyeron los cargos: Presidente: Alejandro Enrique MARTÍNEZ. Vicepresidente: Gustavo Mario GODOY. Directores Titulares: Laura Tatiana SPAGNOLO MECLE y Carlos Alberto COSTA. Director Suplente: María del Carmen VILLARINO; todos con domicilio especial en Patagones n° 2827, 6° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 22/01/2020 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4046/21 v. 29/01/2021

SOL DEL PLATA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30-71562805-4 Edicto complementario del publicado el 19/11/2020, N° 57181/20. Se aclara que todos los miembros del directorio fijan domicilio especial en Av. Córdoba 657, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/10/2020. Jorge Ángel Oliva. T°148, F°139 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/10/2020

Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4080/21 v. 29/01/2021

TALLERES SIROC S.A.

CUIT 30-60445517-7. Se rectifica edicto de fecha 11/11/20 N° 54708/20, aclarando que no fue reformado el artículo 4° del estatuto sino que sólo fue adecuado a raíz del aumento dentro del quintuplo resuelto por Acta de Asamblea N° 46 del 5/8/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 21/10/2020 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3878/21 v. 29/01/2021

TECH TO PERFECTION S.A.

TECH TO PERFECTION S.A. CUIT: 30-71526390-0. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020 se aceptó la renuncia de los Sres. Sergio Basich como Presidente, Pablo Staffolani como Vicepresidente y Fabiana Colombo, Carlos Cvitanich y Eduardo Marcelo Vila a sus cargos como Directores titulares. En la misma Asamblea se ha designado como Presidente a Agustín Daniel Vila, DNI N° 29.875.954, y Vicepresidente: María Noel Vila, DNI N° 32.019.810 y como directores titulares a María Natalia García, DNI N° 26.256.491, Facundo Belocopitt DNI N° 38.305.439 y Sebastián Hochbaum, DNI N° 38.152.504 en reemplazo de los renunciantes. Los directores poseen domicilio real en la República Argentina y constituyen domicilio especial los Sres. Agustín Daniel Vila, María Natalia García, María Noel Vila en Fitz Roy 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Sebastián Hochbaum en Superi 1661, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Facundo Belocopitt en Avenida del Libertador 498, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se ratificaron los cargos de los Sres. Maximiliano Skowron y de Juan José Gazapo como directores titulares y de Alberto Gonzalez Estevarena, Godofredo Lozano y Gerardo Martín Dent como directores suplentes y se designaron como síndico titular: Carlos Esteban Cvitanich y como síndico suplente Eduardo Marcelo Vila. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/12/2020 Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3875/21 v. 29/01/2021

TEYKO S.A.

CUIT 30-64499862-9 Por Acta de Asamblea del 21/12/2020 se resolvió por unanimidad: la designación y fijación de un nuevo Directorio, constituido por Alberto Jorge Lopez Segura como Director Titular y Presidente del Directorio y Alberto Blanco Director Suplente, respectivamente, ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3908/21 v. 29/01/2021

THETLAND S.R.L.

CUIT. 30-71656729-6. Por Resolución General de IGJ 3/2020 se publica que por Esc. 94 del 11/06/2020 Registro 1017 a mi cargo. Por cesión de cuotas queda la siguiente suscripción: 1) Tae Wan KIM, (9300) cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, de un voto por cuota, la que totaliza un capital de (\$ 93.000), 2) Leandro Augusto ZANONI, (500) cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, de un voto por cuota, la que totaliza un capital de pesos cinco mil (\$ 5000), 3) Diego Ignacio VILLANUEVA, (100) cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, de un voto por cuota, lo que totaliza un capital de (\$ 1000) y 4) Sebastián MALUGANI, (100) cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, de un voto por cuota, lo que totaliza un capital de pesos mil (\$ 1000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4029/21 v. 29/01/2021

TORRES DE SAN ANTONIO S.A.

TORRES DE SAN ANTONIO S.A.- CUIT 30-71489153-3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N°5, del 10/09/2020; y escritura N° 9, del 18/01/2021, F° 57 Reg.Not. 502, CABA.- Se designó Directorio.- Director Titular y Presidente: Alicia Susana BENTIVEGNA.- Director Suplente: Agustín Andrés SCALAMBRINO; aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Doblas 366, 4°p., dpto."A",CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/01/2021 Reg. N° 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 4062/21 v. 29/01/2021

TRILOFT S.A.

30-71470048-7 Por Asamblea del 10/03/2020 se renuevan autoridades: Presidente: Alberto Manuel Szarfman, directores titulares: Daniel Ricardo Javkin y Leo Alejandro Javkin y directores suplentes a Beatriz Telma Amsterdam, Silvia Liliana Zalcborg y Dalila Sol Szarfman. El directorio constituye domicilio en Baez 563 Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2020 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4079/21 v. 29/01/2021

TRISHEL S.A.

CUIT 30-70917389-4 Por acta del 06/01/21 incorpora como director titular a Juan Eduardo Pardo Martínez con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 Torre 2 Piso 15 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/01/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3872/21 v. 29/01/2021

UCOVAL S.A.

CUIT 30-71131190-0.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 10 y Acta de Directorio n° 16 ambas de fecha 18/10/2019 se designó Presidente a Pablo Omar MALLANA, DNI. 12.472.747 y Director Suplente a Claudia Marcela MALLANA SALVIA, DNI 14.547.594, quienes aceptaron los cargos. Se cambió el domicilio social a la calle Ramón L. Falcón 2239, Piso 6, Ciudad Autónoma de Bs.As. Por acta de Directorio n° 17 de fecha 21/10/2019 los Directores constituyeron domicilio especial en Ramón L. Falcón 2239, piso 6 Ciudad Autónoma de Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 16 de fecha 18/10/2019

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3913/21 v. 29/01/2021

ULTRALOGIST S.R.L.

C.U.I.T. 30-71569938-5 Por Escritura 10 del 25/01/2021, F° 21 del Registro 1458 de C.A.B.A., Silvina Beatriz CESPEDES y Natalia Eugenia TICKONIUK cedieron todas sus cuotas a Gustavo Fabián PEREZ y Claudio Antonio PEREZ, quienes adquirieron 2250 y 750 cuotas respectivamente; además renunció la Gerente Natalia Eugenia TICKONIUK y se designó Gerente a Gustavo Fabián PEREZ, quien acepto el cargo y constituyo domicilio en la sede social; y se cambió la sede social a la calle 24 de Noviembre N° 2031 de Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 25/01/2021 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3881/21 v. 29/01/2021

UNION PACK S.R.L.

Cuit: 30-71279190-6. Por Acta de Socios del 16/10/20, se ha resuelto que: El capital social es de \$ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscripto e integrado, Así: Américo Pérez Bertoldi 540 cuotas y Alejandro Marcelo Linares 660 cuotas. Autorizado por Acta de Socios del 16/10/2020

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3857/21 v. 29/01/2021

VALORES NEGOCIABLES S.A.

CUIT: 30707426582. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Valores Negociables S.A. celebrada el 15 de marzo de 2018, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Fidalgo; Director Suplente: Rosana Gabriela Dri. Ambos constituyeron domicilio especial en Lima 131 piso 5, oficina K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/03/2018

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 3861/21 v. 29/01/2021

VIENTOS OMBU I S.A.

CUIT 30715488562 por Asamblea Ordinaria del 9/12/20 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante: Norman Sebastián Coates Vales. Presidente designado: Sergio Omar Rodríguez. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4023/21 v. 29/01/2021

VIENTOS OMBU II S.A.

CUIT 30715488570 por Asamblea Ordinaria del 9/12/20 se designó Presidente por renuncia. Presidente cesante: Norman Sebastián Coates Vales. Presidente designado: Sergio Omar Rodriguez. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2020

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 29/01/2021 N° 4008/21 v. 29/01/2021

XSOLUTIONS S.A.

CUIT N°: 30-70914824-5, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2019: 1) Se renuevan autoridades por vencimiento del mandato del actual directorio resultando electos: Presidente: Walter Javier Fontela; Director Titular: Denis Leonel Pitarch; Directores Suplentes: David Nahuel Pitarch y José Daniel Ortega; por el término de dos ejercicios, 2020 y 2021 (01-01-2020 al 31-12-2021). Todos constituyen domicilio especial en Avenida La Plata 1563 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/12/2019

Andrés Domingo Cafferata - T°: 110 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/01/2021 N° 3868/21 v. 29/01/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica en los autos "Otta S.A. s/ Concurso Preventivo (33142/2018)", que el día 2/11/2020 se ha declarado concluido el mismo por haber sido homologado judicialmente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de 30 diciembre de 2020- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 29/01/2021 N° 68026/20 v. 29/01/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/12/2020	AGUIRRE JORGE ERNESTO	67655/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/12/2020	JESUS GOMEZ	68116/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/12/2020	NILBA MYRIAM RENDA Y CARLOS MARCELO RIVAROLI	67521/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/12/2020	JUAN VODEB	68112/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	23/12/2020	ALEJANDRO GUILLERMO HERMIDA	66651/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/12/2020	MANUSAK DEMIRDOGEN	63235/20

e. 29/01/2021 N° 4985 v. 29/01/2021

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COMPROMISO FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de San Luis a cargo del Dr. RAUL ALBERTO FOURCADE, por subrogancia, hace saber que en los autos caratulados: "COMPROMISO FEDERAL – ORDEN NACIONAL S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expediente N° CNE 6055/2020, que tramitan por ante sus estrados, el partido COMPROMISO FEDERAL – ORDEN NACIONAL, ha comunicado el cronograma de las elecciones internas convocadas por esa agrupación para el día 14 de Febrero de 2021, que se detalla a continuación: PRESENTACION LISTAS DE CANDIDATOS 27/01/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. OFICIALIZACION DE CANDIDATOS 28/01/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. IMPUGNACION DE CANDIDATOS 29/01/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. RESOLUCION DE IMPUGNACIONES 01/02/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. REEMPLAZO DE CANDIDATOS IMPUGNADOS 02/02/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. PRESENTACION DE MODELOS DE BOLETAS 05/02/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. RESOLUCION DE OFICIALIZACION DE BOLETAS 08/02/2021 DE 17:30 HRS. A 20:30 HRS. ACTO ELECCIONARIO 14/02/2021 DE 10:00 HRS. A 18:00 HRS. IMPUGNACION SOBRE CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMICIO 17/02/2021 DE 17:30 HRS A 20:30 HRS. RESOLUCION DE LA JUNTA ELECTORAL SOBRE IMPUGNACIONES 19/02/2021 DE 17:30 HRS A 20:30 HRS. EXHIBICION DE PADRON DE AFILIADOS 02/02/2021 Y 3/02/2021 EN SEDE PARTIDARIA. RECLAMOS SOBRE PADRON 04/02/2021 y 5/02/2021 compromisofederalnacional@gmail.com RESOLUCION SOBRE RECLAMOS EFECTUADOS 08/02/2021 EXHIBICION DE PADRON DEFINITIVO 09/02/2021 Y 10/02/2021 EN SEDE PARTIDARIA.- Sede Partidaria: Pringles N° 1417, Ciudad Capital de San Luis.- Correo electrónico: compromisofederalnacional@gmail.com Fdo.: Dr. Oscar Guillermo Pérez – Prosecretario Electoral Nacional – Distrito San Luis.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 29/01/2021 N° 4005/21 v. 29/01/2021

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda**
- frases entrecomillas**
- cualquier texto o frase contenido en una norma**

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 2021 en primera convocatoria a las 10:30 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia de acuerdo a lo establecido por la RG CNV 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período; 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 14° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 616.050.229. Consideración de la propuesta del Directorio de: i) destinar la suma de \$ 17.069.679, equivalente al 2,770825851% de las ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 616.050.229 a Reserva Legal; ii) distribuir dividendos en efectivo por un monto de \$ 550.000.000 equivalente al 1100% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo de los resultados no asignados y el saldo de \$ 48.980.550 a aumentar la Reserva para futuras inversiones; 6) Reforma de los artículos 4, 9, 13, 14 y 20 del Estatuto Social; 7) Consideración de: i) Renuncia presentada por el Sr. Roberto Alvarez a su cargo de Director Suplente; ii) Gestión del Directorio; iii) Actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 por \$ 30.845.491; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020; 11) Designación de cinco directores titulares y de directores suplentes en igual o menor número con mandato por dos años; 12) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 13) Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2021; 14) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 15) Autorizaciones.

Se hace constar que, a efectos de tratar los puntos 1, 3, 5 y 6 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. NOTA: 1) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 y sus normas complementarias y modificatorias. Para ello, se utilizará la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinaria y resolverá como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iv) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercadobg@bgaming.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente,

suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020". 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes Designado según instrumento privado acta de Directorio 140 de fecha 12/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2985/21 v. 29/01/2021

BIO-SVENSKA S.A.

CUIT 30-69798155-8. Convocarse a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 2021 a las 10 Hs. en primera convocatoria, en Silvio L. Ruggieri 2944 edificio Señoría piso 9° dpto. "B" CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto 2020; 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y los honorarios del directorio; 5°) Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord de fecha 23/01/2020 rodolfo omar cassol - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3462/21 v. 02/02/2021

BOLDT S.A.

(C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de febrero de 2021 a las 12 horas, la cual se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 ("RG CNV 830/2020") y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia de acuerdo a lo establecido por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 3) En caso de que, a la fecha

de celebración de la Asamblea hubieran sido levantadas las medidas que prohíben, limitan o restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU Nro. 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, ratificación de lo actuado por el Directorio durante dicho período. 4) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), correspondientes al 78° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 5) Consideración de: i) resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; y ii) el destino de la cuenta resultados no asignados negativos que ascienden a \$ 1.417.296.828; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 30.641.099) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV; 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2020; 9) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 10) Elección de cuatro Directores titulares y de Directores suplentes en igual o menor número, con mandato por dos años de conformidad con el artículo 9 del Estatuto social; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año de conformidad con el artículo 13 del Estatuto social; 12) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2021; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Consideración de: i) Fusión por absorción de Torre Puerto Santa Fe S.A., la que se disolverá sin liquidarse, para ser absorbida por Boldt S.A. en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550 y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuestos a las Ganancias y Normas de la CNV, con efectos al 1 de mayo de 2021; ii) Relación de canje de acciones resultantes de la Fusión; iii) el Estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de octubre de 2020 y de los informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, confeccionados de acuerdo a lo establecido por el artículo 83, inciso 1, de la Ley N° 19.550 y por las Normas de la CNV; iv) Compromiso Previo de Fusión por absorción con Torre Puerto Santa Fe S.A., el cual fuera suscripto el 11 de enero de 2021; v) otorgamiento de autorizaciones para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante los organismos respectivos, a los fines de obtener las inscripciones correspondientes; y vi) delegación en el Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control; 15) Consideración de: i) Aumento del capital social por la suma de \$ 327.081.796, es decir, de la suma de \$ 3.000.000.000 a la de \$ 3.327.081.796 por efecto de la fusión con Torre Puerto Santa Fe S.A., mediante la emisión de 327.081.796 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una; ii) Solicitud de incorporación del aumento de capital al régimen de oferta pública y cotización de los títulos valores; y iii) Delegación en el Directorio y/o en quienes este designe, de la ejecución e instrumentación de los trámites necesarios para la emisión y canje de títulos y certificados; 16) Consideración de la administración del patrimonio absorbido y de la representación legal de Torre Puerto Santa Fe S.A. conforme lo dispuesto por el artículo 84 in fine de la Ley N° 19.550; 17) Consideración de la reforma de los artículos 1, 9, 9 Bis, 13 y 14 del Estatuto Social; 18) Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 1, 3, 14, 15, 16 y 17 del orden del día, la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto.

NOTA: 1) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la Asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 y sus normas complementarias y modificatorias. Para ello, se utilizará la plataforma “Zoom” a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolverá como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iv) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas inclusive. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, esto es hasta el 18 de febrero de 2021, la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la Asamblea deberá estar

debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente. 3) Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: a) nombre y apellido o denominación social completa; b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la "RG 830/2020". 7) En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social sita en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. 8) La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). 9) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 1173 de fecha 18/2/2020 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 25/01/2021 N° 2984/21 v. 29/01/2021

CERAMICA CREGAR S.A.

CUIT 30-68311371-5 CERAMICA CREGAR S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea Extraordinaria el 22/2/2021 mediante Plataforma ZOOM conforme RG 11/2020 I.G.J., a las 15 hs en primer convocatoria ID DE REUNION: 85423271389 y 16 hs en segunda ID DE REUNION: 88049805956 - Código de acceso: asamblea. La reunión será grabada en soporte digital y conservada por el Directorio. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación artículo 234 LGS por los ejercicios finalizados el 30/6/2019 y 30/6/2020.- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio a la fecha 4) Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y 30/06/2020.- 4) Ratificación de las actuales tenencias accionarias.- 5) Reforma del Estatuto Social por incorporación de medios telemáticos para la celebración de las reuniones de los órganos de Gobierno y administración. La asistencia y comunicaciones deberán efectuarse a administracion@ceramica-cregar.com.ar.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 24/11/2019 de fecha 24/11/2019 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 28/01/2021 N° 3833/21 v. 03/02/2021

COMPAÑIA AMERICANA DE PETROLEO S.A.

CUIT: 30-71628649-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a celebrarse el día 16/02/2021, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451 Piso 3 Departamento 32, CABA a tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la Renuncia del Directorio. 3: Consideración de la gestión del Directorio. Y su remuneración correspondiente al último ejercicio.- 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Eleccion de los mismos. 5. Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 25 de noviembre 2019 en la que se decidió el aumento de capital hasta la suma de \$ 1.500.000 y se formo el artículo 4°.- 5. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede

social, o por correo electrónico a la casilla facundogmaciel@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico

Designado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 6/12/2018 Reg. Nº 356 facundo gonzalo maciel - Presidente

e. 26/01/2021 Nº 3209/21 v. 01/02/2021

CPC S.A.

CUIT 30-59865201-1. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de febrero de 2021, a las 15:00 hs y en segunda convocatoria el 22 de febrero de 2021 a las 16:00.hs, por video conferencia mediante la plataforma Zoom, correo de contacto jlopezciordia@cpc-sa.com.ar, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020. 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio 6º) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según escritura 139 del 13/09/2019 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/01/2021 Nº 3307/21 v. 01/02/2021

ESAT S.A.

ESAT S.A. CUIT 30-69917905-8 – Asamblea General Ordinaria. Por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas de ESAT S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Caracas 39 5to Piso Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 09 febrero de 2.021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quorum en la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta, 2º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para completar el mandato de la sindicatura vacante que vence el 31/10/2021. 3º) Autorización expresa a los profesionales que intervendrán en las inscripciones que corresponda realizar ante la Inspección General de Justicia.- Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238, ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, dirigiendo su comunicación al domicilio de la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 daniel santin lchetti - Presidente

e. 25/01/2021 Nº 2991/21 v. 29/01/2021

ESTABLECIMIENTO LALA S.A.

ESTABLECIMIENTO LALA S.A. CUIT 34-63429712-1.- Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 2021, a las 16.00 hs. en primer llamado y 17,00 hs segundo llamado, en Atuel 680, Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios terminados el 30/06/2019 y 30/06/2020. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de los honorarios de Directores. 6º) Designación de autoridades Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. de fecha 10/12/2018 Jorge Alberto Ramazzi - Presidente

e. 28/01/2021 Nº 3830/21 v. 03/02/2021

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CUIT 30682101802. CONVOCASE a los Accionistas de IBERCOM-MULTICOM S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 15 de Febrero de 2021, a las 15 hs, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 16 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea; 2º) Fijación del número y Elección de miembros del Directorio que gobernarán la Sociedad por los próximos dos ejercicios; 3º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta. La Asamblea se celebrará a distancia, (Resolución IGJ 46/2020); para asistir a la misma los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada mediante correo electrónico dirigido a notificaciones@ibercom-multi.com.ar y en

respuesta al correo electrónico que enviaré cada accionista, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 136 DEL 17/12/2018 Ernesto Omar Barbieri - Presidente
e. 27/01/2021 N° 3590/21 v. 02/02/2021

INTAGRO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INTAGRO S.A., CUIT 30-66329026-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17/02/2021, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. 2) Ratificación de lo actuado en la reunión de Directorio a distancia conforme a lo dispuesto por la Resolución General 830/2020 de la CNV. 3) Otorgamiento de la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. IGJ 6/2006. 4) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2020. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2020. 7) Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2020. 8) Elección de los integrantes de la Sindicatura. 9) Designación de los auditores externos para dictaminar los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 28/2/2018 Raul Roberto Meroi - Presidente
e. 25/01/2021 N° 3070/21 v. 29/01/2021

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2020.
- 3) Tratamiento de los resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B".

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3286/21 v. 01/02/2021

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238, Ley 19.550), en la Sede Social, sita en Arenales N° 707, piso 2, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio e imagen, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 25/01/2021 N° 3061/21 v. 29/01/2021

RALUX S.A.I.C.

RALUX S.A.I.C

CUIT: 30-53925866-0. Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18/02/2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria la que se celebrara a distancia por medio de una videoconferencia, a través de la Plataforma Zoom (ID 71046018556, 9DjRJa), de conformidad con lo previsto por la Resolución IGJ N°11/2020. En la Asamblea se tratara el siguiente Orden del Día: Punto 1º) Consideración del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Resolución IGJ N° 11/2020 para realizar la Asamblea General extraordinaria. Punto 2º) Consideración de las Ratificaciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria del 3 de enero 2020, y Asamblea General Extraordinaria del 28 de Diciembre de 2020. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita con la sede social y por mail a fbriffod@ralux.com.ar en los términos de la Ley General de Sociedades N° 19/500. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019, Florent Francois Philippe Briffod – Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2019 florent francois philippe briffod - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3561/21 v. 02/02/2021

SERIN S.A.

CUIT 33622494839. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 20/01/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17/02/2021 a las 16hs en primera convocatoria y a las 17hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA y/o a través del sistema de videoconferencia “Zoom” en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones de los directores. Aprobación de su gestión. 3) Fijación del número de directores y su designación por tres ejercicios. 4) Modificación del artículo Decimoquinto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico cajones@serinplasticos.com.ar con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 sonia corina johannes - Presidente

e. 26/01/2021 N° 3208/21 v. 01/02/2021

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C CUIT N° 30-57196927-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/02/21 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración del Art. 234 inc.I LEY 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/20.3.- Distribución de los resultados no asignados. 4.- Aprobación gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 41 DEL 14/12/2019 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3406/21 v. 02/02/2021

LOET S.A. - EN LIQUIDACION

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de LOET S.A. “EN LIQUIDACIÓN” la Convocatoria Judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la calle Maipú 1300, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que estará presidida por el Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Delegado Judicial designado a tal efecto, de manera presencial y cumpliendo con todos los protocolos dispuestos en el DISPO o los que se dicten al momento de la celebración del acto. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: “LOPEZ MANUEL S/SUCESIÓN AB INTTESTATO C/LOET S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 25671/2019). A continuación se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA: 1) Informe sobre el tratamiento del

destino de los fondos ingresados a la sociedad producto de los contratos de locación celebrados respecto del inmueble de Av. Cabildo 850/58/68/72 CABA, en el período comprendido entre el 1/9/2000 y 30/9/2010, atento las constancias obrantes en autos "Sucesión de López Manuel c/ López Lodeiro, María Teresa s/ Acción civil – Expte. N° 41771/2010/1 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría. N° 7; 2) Se informe sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora desde su designación el 29/8/2000 hasta la fecha, como así también el cumplimiento por ella de las previsiones de la ley 19550 respecto del inventario y balance del patrimonio social, el estado de la liquidación y de - 2 - los balances anuales que exige la ley 19550; 3) Se informe sobre la situación generada por el crédito hipotecario que pesaba sobre el inmueble de Av. Cabildo 850/58/68/72, CABA, otorgado a favor del Banco Supervielle S.A. y en su caso, proceder a la cancelación de dicho privilegio hipotecario; 4) Se informe sobre el estado de la rendición de cuentas por parte del Sr. Héctor Agustín Espósito en cumplimiento de las sentencias dictadas en autos "Loet SA (en liquidación) c/ López Lodeiro, María Teresa y otro s/ Ejecutivo, Expte N° 15983/2010"; 5) Se informe sobre el estado de los contratos de locación existentes con los inquilinos Farmacity SA y Banco Macro SA, de los dos locales existentes en el inmueble Av. Cabildo 850/58/68/72, CABA; 6) Conforme a lo informado en el punto 2) de este orden del día sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora, se resuelva sobre su ratificación y modo de integración, y en su caso, de corresponder se proceda a la designación de una nueva comisión y/o nuevo liquidador. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, la que podrá cursarse mediante nota dirigida al Delegado en el domicilio de su oficina sito en la calle Maipú 1.300 Piso 11, CABA o por correo electrónico a la siguiente dirección: dpaz@allende.com. Firmado en Buenos Aires, a los 23 de Diciembre de 2020. Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 27/01/2021 N° 66858/20 v. 02/02/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BETSIT S.A. - JORDELIS S.A. - RAIAL S.R.L.

ESCISIÓN PARCIAL- FUSIÓN. Según lo dispuesto en los art. 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre BETSIT S.A. CUIT 30-65541524-2, JORDELIS S.A. CUIT 30-67770595-3 y RAIAL S.R.L. CUIT 30-71695327-7. a) Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por los Directorios y la Gerencia el 29/12/2020, y posteriormente ratificado por los órganos de gobierno el 20/01/2021; b) Por La Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2021 de BETSIT S.A. (Escidente) se aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS, para destinarlo a fusionarse con JORDELIS S.A. y RAIAL SRL (Escisionarias). Las Escisionarias aprobaron la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria y Reunión de socios, respectivamente, ambas del 20/01/2021. Datos sociales: Escidente: BETSIT S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1160, P 6 CABA, inscrita en IGJ el 23/07/1992 bajo en N° 6600 del Libro 111, tomo de A de SA. Reduce su capital de \$ 2.700.000 a \$ 1.012.500 como consecuencia de la escisión y se reforma su Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 1.012.500 representado por 1.012.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, quedando la tenencia en Isaac Daniel SITT: \$ 1.012.500. Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.10.2020: ACTIVO \$ 21.341.621/ PASIVO: \$ 3.408.537/ PN: \$ 17.933.084, antes de la escisión- fusión; y luego de la misma como residual ACTIVO: \$ 9.067.555/ PASIVO: \$ 2.342.650/ PN: \$ 6.724.905 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Absorbentes: JORDELIS S.A. con sede social en Ortega y Gasset 1570, P 1 "B" CABA, inscrita en IGJ el 20/01/1994 bajo el N° 604 del Libro 114, Tomo A de SA. Monto del aumento de capital a \$ 1.350.000 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 1.800.000 representado por 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, correspondiendo a cada accionista Perla Ana Brizel: 1.777.500 acciones y Deborah Suzanne Greenberger: mantiene su tenencia accionaria de 22.500 acciones. ACTIVO: \$ 6.042.931,51/ PASIVO: \$ 2.447.723,84/ PN: \$ 3.595.207,67 antes de la escisión-fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 15.760.902,76/ PASIVO: \$ 3.199.153,28/ PN: \$ 12.561.749,48 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Se aprobó por acta de asamblea del 20/01/2021 modificar la denominación a DEBLIS S.A. continuadora de JORDELIS S.A. RAIAL SRL con sede social en la Av. Del Libertador N° 4730 P6, "D" CABA, inscrita en IGJ el 4/11/2020 bajo N° 6342, del Libro 162, Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Monto del aumento de capital a \$ 337.500 por la fusión-escisión, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 437.500, representado por 43.750 cuotas con valor de \$ 10 cada cuota, correspondiendo a cada socio Ester Judith SITT: 41.563 cuotas y Rubén Leonardo FAIN: 2.187 cuotas. ACTIVO: \$ 100.000/ PASIVO: \$ 0/ PN: \$ 100.000 antes de la escisión- fusión; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 2.656.095/ PASIVO: \$ 314.458/ PN:

\$ 2.341.637 (conforme Balance Consolidado al 31.10.2020). Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionarias, dentro del plazo de ley.

Autorizada a publicar según instrumentos privados consistentes en Acta de asamblea de fecha 20/01/2021 por BETSIT S.A., Acta de asamblea de fecha 20/01/2021 por JORDELIS S.A. y acta de reunión de socios del 20/01/2021 por RAIAL SRL. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/01/2021

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 27/01/2021 N° 3566/21 v. 29/01/2021

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 346.334.938, es decir de la suma de \$ 4.984.127.724 a la suma de \$ 5.330.462.662, fijándose una prima de emisión de \$ 1,143649 por cada nueva acción a ser suscripta en virtud del aumento; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social a fin de reflejar el aumento. Se notifica a los accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio del 29/9/2020 romina andrea fernandez - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3628/21 v. 29/01/2021

SAFEGUARD S.R.L.

CUIT: 30-64313883-9. A fin de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, se informa que por reunión de socios del 29/12/2020 se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 600.000. Valuación del activo antes y después de la reducción: \$ 52.074.453,04 y \$ 52.074.453,04, respectivamente. Valuación del pasivo antes y después de la reducción: \$ 29.405.292,48 y \$ 36.961.679,33, respectivamente. Patrimonio neto antes y después de la reducción: \$ 22.669.160,56 y \$ 15.112.773,71, respectivamente. Oposiciones de ley en la sede social sita en Capdevilla 2851, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas. La sociedad se halla inscripta en I.G.J. bajo el N° 1093 del Libro 94 Tomo de SRL con fecha 22/03/1991. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/12/2020

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3604/21 v. 29/01/2021

TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A. - TENARIS INGENIERÍA DE ARGENTINA S.A.

30-70965590-2 - 30-70750363-3 / A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que Tenaris Supply Chain Services S.A. y Tenaris Ingeniería de Argentina S.A. han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

- Sociedad absorbente: Tenaris Supply Chain Services S.A. (en adelante "TSCh"), con sede social en Pasaje Carlos María della Paolera N° 299, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el R.P.(I.G.J.) con fecha 04/04/2006, N° 5132, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Sociedad absorbida: Tenaris Ingeniería de Argentina S.A. (en adelante "TISA"), con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera N° 297/299, piso 16°, C.A.B.A. inscripta en el R.P. (I.G.J.) el 02/02/2001, N° 1663 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones.

- Resoluciones Sociales: "TSCh" absorbe a "TISA" y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 16/11/2020, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 26/11/2020. La fusión se efectúa en base a los Estados de Situación Patrimonial Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31/08/2020, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: "TSCh": Activo: \$ 524.784.822 / Pasivo: \$ 403.393.027 / Patrimonio Neto: \$ 121.391.795. "TISA": Activo: \$ 80.658.621 / Pasivo: \$ 11.883.015 / Patrimonio Neto: \$ 68.775.606.

Capital Social de "TSCh": se incrementa de \$ 200.000 a \$ 400.000, representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1c/u y con derecho a un voto por acción, las que, en función de la relación de canje adoptada, se distribuyen de la siguiente manera: Tenaris Global Services S.A.: 383.616 acciones; Siderca S.A.: 3.617 acciones; y Exiros.Ar S.A.: 12.767 acciones.

Reforma del Estatuto de "TSCh": En consonancia con lo indicado en el párrafo anterior, "TSCh" adecúa el Art. 4° del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital social.

Oposiciones: por nota dirigida a la sede social arriba indicada o por correo electrónico a baifas@techint.net. Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 26/11/2020
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2021 N° 3479/21 v. 29/01/2021

YPF S.A.

CUIT: 30-54668997-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE TENEDORES de cada una de las siguientes obligaciones negociables emitidas por YPF S.A. (I) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XLVII CON VENCIMIENTO EN 2021; (II) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXVIII CON VENCIMIENTO EN 2024; (III) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XIII CON VENCIMIENTO EN MARZO 2025; (IV) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXXIX CON VENCIMIENTO EN JULIO 2025; (V) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE LIII CON VENCIMIENTO EN 2027; (VI) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I CON VENCIMIENTO EN 2029; Y (VII) OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE LIV CON VENCIMIENTO EN 2047.

Convócase, en segunda convocatoria, en los términos de los artículos 6.6(b) de los respectivos contratos de fideicomiso (indentures), a los tenedores de cada una de las siguientes obligaciones negociables emitidas por YPF S.A. (la "Compañía"): (i) obligaciones negociables clase XLVII con vencimiento en 2021 (las "Obligaciones Negociables Clase XLVII"); (ii) obligaciones negociables clase XXVIII con vencimiento en 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase XXVIII"); (iii) obligaciones negociables clase XIII con vencimiento en marzo 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase XIII"); (iv) obligaciones negociables clase XXXIX con vencimiento en julio 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase XXXIX"); (v) obligaciones negociables clase LIII con vencimiento en 2027 (las "Obligaciones Negociables Clase LIII"); (vi) obligaciones negociables clase I con vencimiento en 2029 (las "Obligaciones Negociables Clase I"); y (vii) obligaciones negociables clase LIV con vencimiento en 2047 (las "Obligaciones Negociables Clase LIV" y conjuntamente, las "Obligaciones Negociables Existentes"), a cada una de las siguientes asambleas generales extraordinarias de obligacionistas a celebrarse (i) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 8:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 6:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XLVII, (ii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 7:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII, (iii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 10:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 8:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XIII, (iv) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 11:30 a.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 9:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase XXXIX, (v) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 12:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 10:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase LIII, (vi) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 1:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 11:30 a.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I, y (vii) en segunda convocatoria, el día 11 de febrero de 2021 a las 2:30 p.m. (hora de la Ciudad de Buenos Aires) y 12:30 p.m. (hora de la Ciudad de Nueva York) para los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase LIV, (en conjunto, las "Asambleas"), respectivamente. Se informa que en virtud de persistir a la fecha la situación de pandemia y medidas de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio, las Asambleas se celebrarán de forma remota de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable para este tipo de reuniones, incluyendo la Resolución General CNV N° 830/2020, que se aplicará analógicamente, mediante el sistema "Cisco Webex Meetings" (<https://www.webex.com/es/downloads.html>) ("Módulo Cisco Webex Events") que permite: (i) la libre accesibilidad a cada una de las Asambleas de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma, con voz y voto, y del resto de los participantes a las mismas; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de cada una de las Asambleas en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En cada una de las Asambleas se considerarán el siguiente orden del día: 1) Celebración de la Asamblea a distancia, de ser necesario en caso que continúen vigentes las restricciones de aislamiento y/o distanciamiento al momento de la Asamblea conforme Resolución General CNV N° 830/2020; 2) Consideración de la designación de uno o más obligacionista/s (o apoderados) a fin de aprobar y firmar el acta de la Asamblea y designación del presidente de la Asamblea, del secretario y los inspectores conforme lo indicado en el contrato de fideicomiso; 3) Consideración de las modificaciones al contrato de fideicomiso, al suplemento de precio y a los títulos globales; y 4) Consideración de la autorización para suscribir los documentos para la implementación de las modificaciones al contrato de fideicomiso, al suplemento de precio y a los títulos globales y otras eventuales enmiendas que correspondan y otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de llevar adelante la implementación de las modificaciones aprobadas. NOTA: Cada una de las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias

en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en DTC. Las participaciones beneficiarias en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos – incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme – (los “Participantes”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales en cada una de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en cada una de las Asambleas. Se informa asimismo que los Beneficiarios Finales que manifiesten a través del sistema “ATOP” de DTC su intención de participar y votar en cada una de las Asambleas, sean representados en la misma por (i) US Bank National Association, como agente de fideicomiso (“indenture trustee”) del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Clase XLVII, Obligaciones Negociables Clase XXVIII, Obligaciones Negociables Clase XXXIX y de las Obligaciones Negociables Clase LIII, y (ii) The Bank of New York Mellon, como agente de fideicomiso (“indenture trustee”) de los Contratos de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Clase LIV, Obligaciones Negociables Clase I y de las Obligaciones Negociables Clase XIII (conjuntamente con cualquier sucesor en ese rol, los “Agentes de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes”), quienes actuarán a través de cada Agente de Consentimiento en Argentina y en su exclusivo carácter de representante local de los Agentes de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes, o a través de otras personas que dichos agentes puedan designar a tales efectos, para lo cual se entenderá que los Beneficiarios Finales que manifiesten su consentimiento a las modificaciones a cada uno de los Contratos de Fideicomiso correspondientes a cada una de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habrán confirmado su asistencia a la Asamblea correspondiente y designado al Agente de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes y, en consecuencia, a los agentes correspondientes para que confirmen su asistencia a cada una de las Asambleas, lo representen en cada una de las Asambleas y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos, según sea el caso, todo ello en los términos y en la extensión previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”). En tal caso, los Beneficiarios Finales deberán comunicar la asistencia a cada una de las Asambleas y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del Poder) de conformidad con el mecanismo descrito en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento. Se informa a los señores Beneficiarios Finales que la Compañía ha condicionado la efectividad de las modificaciones propuestas con respecto a cualquier serie de Obligaciones Negociables Existentes a la aprobación de las modificaciones propuestas por parte de los Beneficiarios Finales de dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes que representen la mayoría del monto de capital de dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes en circulación. En ausencia de dicha aprobación, la Compañía se ha comprometido a no suscribir el contrato de fideicomiso suplementario relacionado a dicha clase de Obligaciones Negociables Existentes, quedando este sin modificación alguna. En virtud de que las Asambleas se celebrarán en forma remota, a cualquier efecto que pueda corresponder, se recuerda que la fecha de registro, según la normativa aplicable, en la cual los Beneficiarios Finales o sus representantes deberán comunicar su participación a las Asambleas, y enviar la documentación requerida a los efectos de participar en las Asambleas, es el día viernes 5 de febrero de 2021 inclusive, pudiendo la Compañía recibir presentaciones de poderes hasta el día miércoles 10 de febrero de 2021 inclusive. Dentro de las fechas establecidas, deberán enviarse a la siguiente casilla de correo electrónico asamblea.ons@ypf.com, según corresponda: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento, distanciamiento y/o relacionadas con la restricción a la circulación mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) una dirección de correo electrónico válida para remitir comunicaciones. A los Beneficiarios Finales que se hubieran registrado en el plazo indicado, se les enviará por correo electrónico, a la casilla de correo informada al registrarse o, en su defecto, a aquélla desde la cual se hubiera registrado, el link de acceso a la asamblea correspondiente junto con un instructivo de acceso y desarrollo del acto, a fin de que puedan participar de las Asambleas mediante el sistema descrito. En caso de participar mediante apoderados o representantes legales, los Beneficiarios Finales, al registrarse, deberán informar el correo electrónico de sus apoderados o representantes legales designados, adonde se les enviarán el link y el instructivo antes referidos. Para participar de las Asambleas, los Beneficiarios Finales o sus representantes, según corresponda, deberán ingresar a dicho link con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de las mismas. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes, del carácter en que cada uno participa en el acto, del lugar donde se encuentran y del sistema utilizado por la Sociedad a tal efecto. Una vez levantadas las medidas de aislamiento, distanciamiento y/o relacionadas con la restricción a la circulación o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación, deberán presentar en la sede social de la Compañía los instrumentos originales autenticados correspondientes en cada caso (y su apostilla), dentro de los 3 días hábiles. La Compañía

se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a cada una de las Asambleas en cualquier momento hasta el vencimiento del plazo para presentación de poderes; y (ii) posponer y/o no extender el plazo para presentación de poderes. La Compañía realizará las comunicaciones de acuerdo a la normativa aplicable y de los Contratos de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables Existentes. Designado según instrumento privado acta 47 y acta directorio 442 del 30/04/2020 Guillermo Emilio Nielsen - Presidente

e. 27/01/2021 N° 3540/21 v. 29/01/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 5 DE PARANÁ


El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Paraná, Dr. Américo Daniel Luna, Secretaría N° 5 de quien suscribe, en los autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO", Expte. N° 28405, iniciado el 6 de marzo de 2015, hace saber a los asociados activos de la ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR de la República Argentina, a aquellos asociados que al 30/08/2019 se dieron de baja, al público en general y a quienes por derecho corresponda, que en los actuados de referencia se ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: "PARANA, 6 de febrero de 2020. VISTO y CONSIDERANDO... RESUELVO Homologar en todos sus términos y cláusulas el convenio celebrado entre las partes y que obra a fs. 717 a 724, dándole el carácter de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada... Fdo.: DR. AMERICO DANIEL LUNA JUEZ 1º INST.CIV.Y COM. N°5 (a/c)". A continuación se transcribe, en lo pertinente, el acuerdo homologado: "En la ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2019 entre LA ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS -ADECEN-, con domicilio real en calle Francisco de Miranda N° 740 de esta ciudad de Paraná, representada en este por su Presidente Oscar Gabriel Vargas, con el patrocinio letrado de los Dres. Raúl Omar Muñoz (Mat. 5223, F° 142, T° I) y Rodrigo Víctor Manuel Poidomani (Mat. 5393, F° 147, T° I), sin revocar poder, por la parte actora, y la ASOCIACION MUTUAL SANCOR, C.U.I.T. N° 30- 59035479-8, con domicilio en Av. Independencia N° 206, de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, representada en este acto por los Dres. Daniel Alejandro Galizzi (Mat. 5175, F° 141, T° I), Andrés Martín Galizzi (Mat. 6225, F° 169, T° I) y Claudio Miguel Galizzi (Mat. 7097, F° 193, T° I), por la parte demandada, en los autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO" (EXPTE. N° 28.405), y sus relacionados: "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO" - N° 29.395 y "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS C/ ASOCIACION MUTUAL SANCOR S/ SUMARISIMO" - N° 29.414, convienen en celebrar el presente acuerdo, que quedará sujeto a las cláusulas y condiciones que seguidamente se transcriben:... II) ACUERDO TRANSACCIONAL:... SEGUNDO: NOTIFICACION Y VIGENCIA DE LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS: Sin reconocer hechos ni derechos y únicamente a los fines conciliatorios, la parte demandada se obliga a dar vigencia a los incrementos autorizados por la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.682 una vez transcurridos los 30 días corridos previstos en el art. 5 inciso g del Decreto N° 1993 (texto según decreto N° 66/2019), o en el plazo y la forma que en el futuro se fije por vía legal y/o reglamentaria, plazo durante el cual no regirá el incremento que se comunica.- Del mismo modo se obliga a no aplicar ningún incremento en el valor de las cuotas de afiliación referido al servicio de medicina prepaga y/o derivado de la aplicación de la Ley N° 26.682, sin la previa autorización de su autoridad de aplicación. TERCERO: READECUACIÓN DE LAS CUOTAS y DEVOLUCION DE LOS IMPORTES: Sin reconocer hechos ni derechos y únicamente a los fines conciliatorios la parte demandada se obliga a reducir y readecuar el valor de las cuotas correspondientes a sus asociados voluntarios y/o gravados, tomando para ello la base económica correspondiente a la lista de precios del "Plan 1000" vigente en el mes noviembre de 2.011, quitando de su estructura actual, un 3,5% del capital que corresponde a la mencionada lista de precios del plan 1000 vigente a Noviembre de 2011, calculado sobre los 80.000 socios voluntarios informados y acreditados en la causa, la que se efectuará restando el resultado de dicha adecuación en los próximos 12 incrementos futuros que autorice la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.682, a partir de la homologación de la presente y en partes iguales. Por otra parte, y del mismo modo, sin reconocer hechos ni derechos y únicamente a los fines conciliatorios, la parte demandada se obliga a devolver la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL (\$ 1.120.000,00) a distribuir entre quienes resulten y/o hayan resultado sus afiliados -activos y pasivos- lo que se efectuará de la manera que más abajo se detalla... A los fines de la devolución de los importes en el plazo señalado se establece la siguiente metodología. En caso de los afiliados activos, la devolución se hará a través de la bonificación aludida en párrafos anteriores y desde la fecha arriba expresada, la que se hará efectiva en la facturación del servicio dentro del plazo 90 días corridos de homologado el presente acuerdo, debiendo estar específicamente informado el monto y el concepto de la suma por el cual se realiza la bonificación cuyo importe se deducirá sobre los 80.000 asociados informados por la ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR y acreditados en la causa. En relación a

los asociados inactivos, es decir, aquellos afiliados y que al 30/08/2019 se dieron de baja, y que les corresponda percibir los reintegros serán identificados por ASOCIACION MUTUAL SANCOR en un listado que se compromete a confeccionar con los nombres y las fechas de las bajas-, percibirán los reintegros en igualdad de condiciones que los fijados para los asociados activos, mediante acreditaciones y/o transferencias en las cuentas bancarias que los mismos ex -asociados deberán informar en forma fehaciente a la ASOCIACION MUTUAL SANCOR (los datos de las entidades bancarias, los números, tipos de cuentas y las CBU) o en su defecto mediante pago en efectivo o mediante cheques. En todos los casos ASOCIACION MUTUAL SANCOR asume la obligación publicar edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de publicación nacional con la transcripción de la parte resolutive de la sentencia homologatoria, cuyo costo será asumido por la demandada. Asimismo, para una mayor rapidez en la ejecución del acuerdo, tanto la ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS como la ASOCIACION MUTUAL habilitarán direcciones de correo electrónico y/o páginas web, que serán dadas a conocer en la publicación de edictos, con el fin de que los socios que se dieron de baja brinden la información señalada o para que efectúen las consultas que entiendan pertinentes. CUARTO: REAJUSTE DE LAS CUOTAS A LOS AFILIADOS DE LA ULTIMA FRANJA ETARIA: Por último y del mismo modo que en los párrafos anteriores, sin reconocer hechos ni derechos y al sólo fin conciliatorio la ASOCIACION MUTUAL SANCOR se compromete a revisar los valores asignados en los planes de cobertura correspondientes a la última franja etaria que se comercializa en la República Argentina y a REAJUSTAR, en caso de corresponder, el monto del valor de la cuota estipulada para la última franja etaria a los parámetros legales fijados en el artículo 17 in fine de la Ley N° 26.682...". A los fines antedichos, se habilita la página web: www.sancorsalud.com.ar, como también la dirección de correo electrónico: info@sancorsalud.com.ar.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de publicación nacional.-

Paraná, 20 de noviembre de 2020. Perla N. Klimbovsky, Abogada - Secretaria.

e. 28/01/2021 N° 3629/21 v. 01/02/2021




ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida